



SÍNTESIS INFORMATIVA DE SITIOS WEB

CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

LAS NOTICIAS, COMUNICADOS O BOLETINES MÁS IMPORTANTES PUBLICADAS EN LOS SITIOS WEB DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADO DE LA REPÚBLICA.



EDICION PUBLICADA POR
LA:

SECRETARIA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS.

DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS DE APOYO
PARLAMENTARIO.

DIRECCION DE ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES.

DEPARTAMENTO DE
BIBLIOTECA.

SÍNTESIS DE SITIOS WEB

DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2018

BAJA CALIFORNIA SUR.

<http://www.cbcs.gob.mx>

Presenta diputado Ramiro Ruiz iniciativa para transparentar la operación de los fideicomisos.
11-Oct.-18

- Con la finalidad de transparentar el uso de los recursos públicos y evitar a toda costa que se cometan abusos en y excesos al momento de su aplicación por medio de la figura de cierto tipo de fideicomisos que quedan excluidos de formar parte de la administración pública, lo que genera dudas en la sociedad acerca de su operación, el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Diputado Ramiro Ruiz Flores propuso iniciativa para reformar la Ley de Deuda Pública del Estado.
- En la exposición de motivos el Diputado Ruiz Flores explicó que los fideicomisos son figuras de tipo jurídico que son utilizadas de manera recurrente desde hace muchos años en el sector privado, “y de manera más reciente en la administración pública del país...”. Sin embargo, precisa el legislador, estos entes son instrumentos útiles y pertinentes para una diversidad de fines, pero a lo largo del tiempo se han cometido una serie de abusos en el ejercicio de los recursos públicos “lo que ha generado un gran daño a las arcas públicas en fechas recientes; siendo este tipo de figuras donde el Estado compromete recursos públicos y después se consideran tales fondos fuera de la esfera de regulación de la administración pública”.
- Señala que en el caso de la legislación en materia de transparencia los fideicomisos que utilizan recursos públicos son considerados como “sujetos obligados” y por lo tanto tienen los responsable una serie de obligaciones legales que deben de cumplir. Precisa en el documento presentado que posteriormente a la formación de un fideicomiso, “una vez ya constituidos los sustrae de la esfera pública y por lo tanto de las leyes en materia de acceso a la información, control de gasto público. “Como señalamos en esta propuesta, esta opacidad con la que se manejan...”.

“Estamos construyendo el parlamento abierto en baja california sur”: Ramiro Ruiz Flores. 11-Oct.-18

- Por primera vez en la historia se realiza una sesión ordinaria en esta histórica población
- “Queremos llevar las actividades del Congreso del Estado a la sociedad sudcaliforniana”: Diputado Ruiz Flores
- Por primera ocasión en esta histórica comunidad sesionó en forma ordinaria el Congreso del Estado, tal como el 2 de octubre lo hizo en la población de la Heroica Mulege. “Queremos que la sociedad sudcaliforniana conozca de primera mano la labor que realizan sus diputados y diputadas, por ello hemos realizado estas dos sesiones fuera de nuestra sede habitual, para interactuar con la sociedad. Lo seguiremos haciendo en el futuro como una parte importante de la construcción del Parlamento Abierto”, señaló el Presidente de la Mesa Directiva Diputado Ramiro Ruiz Flores, quien al momento de clausurar la sesión agradeció al Rector de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, Gustavo Cruz Chávez todas las facilidades que otorgó para que los trabajos legislativos correspondientes a este jueves 11 se realizaran en el Campus Loreto de la máxima casa de estudios de Baja California Sur.
- En el marco del traslado de poderes a esta población y con la presencia del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Magistrado Daniel Gallo Rodríguez y el Secretario General de Gobierno, Álvaro de la Peña, la Presidenta Municipal de Loreto, Arely Arce, así como de casi un centenar de asistentes entre maestros, alumnos y público



- en general; asimismo destacó la presencia de las ex diputadas Patricia Ramírez Gutiérrez y Dora Elda Oropeza Villaejo la sesión ordinaria transcurrió normalmente en el desahogo del orden del día.
- Ruiz Flores señaló que el hecho de llevar las actividades del Congreso del Estado fuera de la ciudad de La Paz “llama la atención de la gente, que acude a presenciar la labor de sus representantes, interactúa con nosotros, y esto permite que se abran espacios para que cada vez más personas se interesen en lo que hacemos como sus representantes”.
 - Señaló que en el proceso de construcción del Parlamento Abierto, este tipo de sesiones se desarrollarán a lo largo de esta XV Legislatura en las principales comunidades de la entidad. “Tenemos pensado, y lo propondremos al pleno, sesionar en las cinco cabeceras municipales, en instituciones como la Benemérita Normal Urbana, la UABCS y en otras instituciones educativas, como parte de la vinculación del Congreso con la sociedad”.

Proponen que gobiernos municipales no otorguen permiso de uso de suelo para minería tóxica. 11-Oct.-18

- El Diputado José Luis PERpuli presenta iniciativa para modificar la Constitución del Estado
- Los diputados Elizabeth Rocha Torres y José Luis PERpuli Drew con la finalidad de defender el derecho de los sudcalifornianos a un medio ambiente sano, sin contaminación, presentaron iniciativa para modificar el Artículo 11 y 148 de la Constitución Política del Estado para garantizar con esta reforma que en el caso de Baja California Sur los gobiernos municipales no autoricen el uso de suelo a proyectos “mineros metalúrgicos a cielo y/o tajo abierto; ni a proyecto metalúrgico alguno, cualquiera que sea su denominación que utilice en su proceso de lixiviación con cianuro, mercurio o cualquier otra sustancia que pueda contaminar los suelos y las aguas”.
- En la sesión pública realizada en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, Campus Loreto, el Diputado Perpuli Drew recordó que hace tres años, en el mes de septiembre de 2015 tras “una feroz embestida de proyectos que desarrollan la minería metálica tóxica dejó al descubierto una serie de de complicidades y actos de corrupción; manifestaciones de impacto ambiental y autorizaciones de uso de suelo otorgadas al vapor y lubricadas con monedas de curso corriente, lo cual fue la pauta que caracterizó la intentona de instalar la llamada minería a cielo abierto en el Área Natural Protegida Sierra de La Laguna”.
- José Luis Perpuli Drew subrayó que si bien el funcionamiento de la actividad relacionada con la minería se encuentra regulada por disposiciones de tipo federal contenidas en la Ley Minera, “en este contexto, la propuesta que hoy presentamos ante el pleno de la XV Legislatura es en materia del uso de suelo, que compete por norma de manera exclusiva y directa a los municipios, lo que de conformidad por los argumentos expuestos, el proyecto no invade esferas de competencia, no es contrario a leyes de mayor jerarquía”, precisó el representante popular.
- El Diputado manifestó que iniciativas similares se han presentado en otras ocasiones, “sin que hayan podido alcanzarse los consensos para su aprobación”, solicitando a sus compañeros diputados y diputadas de la XV Legislatura “se pongan de acuerdo, se logre el consenso y se blinde el derecho de los sudcalifornianos a un medio ambiente sano y se termine de una vez por todas con la tentación de los titulares de los gobiernos municipales de lucrar con las autorizaciones de uso de suelo en perjuicio del interés general”.



Se recordó el 48 aniversario del movimiento Loreto 70. 11-Oct.-18

- El Diputado Esteban Ojeda llama a dejar atrás los protagonismos
- José Luis Perpuli Drew representante del Décimo Tercer Distrito dio lectura al Decreto que mandata el traslado de los poderes a Loreto en esta fecha
- “Si dejamos atrás los antagonismos y de la misma manera dejamos atrás los protagonismos, si erradicamos los vicios que han dañado nuestra Nación, si trabajamos para todos, pero con primordial atención a los que siempre han sido desatendidos, si nos comprometemos a trabajar por Baja California Sur, entonces nuestros hijos y nuestros nietos dirán con orgullo que cumplimos en nuestro tiempo, para dejarles un Estado y una Patria más justa y ordenada”, aseguró el Diputado Esteban Ojeda Ramírez al hablar en nombre de los poderes públicos de la entidad en el acto en el que se recordaron 48 años de la Magna Asamblea “Loreto 70”, que fue definitiva para el cambio político de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano a mitad de la década de los años 70.
- Ante el Pleno de la XV Legislatura, el titular del Poder Judicial, Daniel Gallo Rodríguez y el Secretario General de Gobierno, Álvaro de la Peña, el legislador subrayó que al cumplir como servidores públicos con la sociedad “nos recordarán como hoy nosotros recordamos a los que lucharon en Loreto 70, cuyo nombre no solamente se encuentra grabado en el Muro de Honor del Congreso del Estado, sino en la memoria del pueblo sudcaliforniano.
- En el marco del traslado de los poderes públicos a esta ciudad, Ojeda Ramírez indicó que los sudcalifornianos por nacimiento o adopción “no queremos olvidar esta fecha, como tampoco deseamos que se olviden aquellas otras que son un parteaguas en la historia de México como el 02 de Octubre y los sucesos de Ayotzinapa en septiembre de 2014; pero a diferencia de estas conmemoraciones trágicas y violentas, la del Movimiento Loreto 70 es una historia singular por las condiciones en que se manifestó como un proceso pacífico”.
- Sostuvo el Diputado Ojeda Ramírez que Loreto 70 es un ejemplo que nos enseña que el dialogo y la razón pueden hacer diferencias en el contexto de los acontecimientos socio políticos que suceden en una comunidad cualquiera. “Con esa civilidad con que las generaciones anteriores forjaron y crearon Baja California Sur, es que ahora estamos aquí diferentes expresiones políticas que el conforman el Congreso del Estado, dispuestos y abiertos a los consensos, tolerantes a los disensos, pero unidos siempre en el trabajar para el futuro de nuestro territorio sudcaliforniano y nuestro país”, apuntó el representante popular.
- En este sentido Esteban Ojeda Ramírez manifestó que el presidente electo de México ha convocado a la unidad y reconciliación nacional, “para sumar a la cuarta transformación, donde cabemos todos, porque lo que está por venir beneficia al pueblo de México, especialmente a los que menos tienen, por esto es la convocatoria amplia a la participación de todos los sectores sociales en la transformación del país”.
- El Diputado José Luis Perpuli Drew al leer el Decreto que mandata que los poderes públicos se trasladen a Loreto cada 11 de octubre, resaltó la importancia que tuvo para el cambio político el Movimiento Loreto 70 en Baja California Sur, “fue un movimiento trascendente que dio rumbo político a los sudcalifornianos de hace casi 5 décadas y que hoy todos disfrutamos, por ello, nuestro permanente reconocimiento...”.

CÁMARA DE DIPUTADOS

www.diputados.gob.mx/

Impulsar proyecto turístico “Riviera Oaxaqueña” para estimular inversión y fuentes de empleo. 12-Oct.-18

- 12-10-2018.- El diputado Benjamín Robles Montoya, vicecoordinador del grupo parlamentario del PT, se pronunció por impulsar el proyecto turístico “Riviera Oaxaqueña”, y así estimular la inversión, fuentes de empleo y posicionar a este estado como lugar turístico por excelencia.
- En reunión con el próximo Secretario de Turismo federal, Miguel Torruco Marqués, y empresarios de esa entidad, el legislador se comprometió a brindar, desde de la Cámara de Diputados, su total apoyo a este sector. “Buscaremos todos los mecanismos para trabajar en el mismo proyecto, todo a fin de que Oaxaca cambie”.
- Robles Montoya afirmó que se apoya la Cuarta Transformación del Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, y “esperamos que se convierta en palanca de desarrollo para Oaxaca, ya que por años sigue en espera de los más necesitados”.
- El designado titular secretario de Turismo, por su parte, resaltó que todas las zonas arqueológicas de ese estado son dignas de preservarlas y convertirlas en un atractivo turístico, “además de las paradisíacas playas, su gente, la gastronomía y todo lo que se ofrece a sus visitantes”.
- Se proporcionará, destacó, todo el apoyo de los tres niveles de gobierno para convertir a Oaxaca, en un destino turístico como palanca de desarrollo y ofrecer trabajo a sus habitantes. “Vamos a consolidar ese destino turístico, además de lo que ya existe”.
- Aclaró que, pese al apoyo que se le dará al estado para crecer en todos los rubros, la prioridad será, sin duda, “la población local”. Reconoció al diputado petista Robles Montoya como “la voz de la Riviera Oaxaqueña en el Congreso”.
- Marcelo Barbas, representante de la franja turística de Oaxaca, señaló que durante años se ha prometido un cambio y “seguimos igual, no tenemos drenaje, ni agua”, por lo que demandó infraestructura para recibir al turismo, ya que “ahora no tendríamos los servicios que ellos merecen”...

Diputados instalan Comisión de Pueblos Indígenas. 12-Oct.-18

- Acuerdan trabajar en conferencia con la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado, para dictaminar iniciativa que crea el próximo Instituto Nacional del ramo
- 12-10-2018.- Al instalar la Comisión de Pueblos Indígenas, su presidenta, diputada Irma Juan Carlos (Morena), señaló que esta instancia tendrá la responsabilidad de contribuir a realizar las transformaciones constitucionales e institucionales a favor de los pueblos y comunidades indígenas del país, conforme lo han demandado sus representantes, y que han quedado pendientes por décadas.
- En la reunión se acordó trabajar en conferencia parlamentaria con la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Senadores, a fin de agilizar la dictaminación de la iniciativa que crea el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.
- Al respecto, la presidenta de la instancia legislativa informó que el propósito es dar celeridad a dicha iniciativa, para que el próximo gobierno federal cuente con dicho instituto al iniciar sus funciones. Agregó que a la par del análisis del documento se llevará a cabo un proceso de consulta en los pueblos indígenas del país.
- Indicó la necesidad de construir una nueva institucionalidad con políticas públicas transversales que superen la visión en la que se coloca a los pueblos indígenas, como sujetos de asistencia social y no como actores con proyectos de vida propios.



- Para el desarrollo de la misma, se requiere de una profunda transformación de la dependencia del gobierno federal actualmente responsable de la coordinación de políticas públicas en la materia, es decir, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, así como de los programas y acciones dirigidas a estas comunidades...

Instrumento para transformar el modelo económico, reto del PEF 2019: Mario Delgado. 11-Oct.-18

- 11-10-2018 El presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Mario Delgado Carrillo (Morena), afirmó que el gran reto del Paquete Económico 2019 será demostrar que la responsabilidad fiscal y social no son incompatibles, y que el Presupuesto de Egresos puede ser también un instrumento de transformación del modelo económico de México.
- Al instalarse la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que presidirá el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena), Delgado Carrillo sostuvo que “el Presupuesto es la cuenta de las prioridades y se trabaja para que el gasto 2019 contenga una austeridad republicana por la que votó la gente”, con el propósito de terminar con excesos y privilegios que se habían acumulado durante años.
- Refirió que se ha presentado una iniciativa de ley en materia de austeridad republicana, para que ésta “no sea una moda o un esfuerzo temporal, sino una característica permanente de la administración pública en México, y no se repita el crecimiento del gasto improductivo que comprometen las finanzas públicas”.
- Comentó que a iniciativa del diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, se realizará próximamente una Convención Nacional Hacendaria, a fin de que los criterios de austeridad se compartan en todas las entidades federativas, para tener, de una vez por todas, orden en la aplicación de todos los recursos públicos, en los tres los niveles de gobierno.
- Mario Delgado propuso “hacer una reingeniería presupuestal para terminar con el Ramo 23, que tanto ha desprestigiado a la Cámara de Diputados y al país”, y transparentar las partidas presupuestales que tienen un destino específico como el Fondo de Desastres Naturales (Fonden).
- “Tenemos el firme compromiso de terminar con los moches, que no vuelva a ocurrir el reparto de prebendas a través de múltiples proyectos sin sustento que terminan yéndose por el caño de la corrupción y el desperdicio”, aseveró.
- El diputado Jesús Alcántara Núñez (PVEM) afirmó que el análisis y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación tendrá un alto sentido de responsabilidad. “Lo que se defina en esta Comisión deberá responder a exigencias y necesidades de la ciudadanía”...

Presentan diputados ante el Pleno 16 iniciativas de reformas de ley. 11-Oct.-18

- 11-10-2018.- Diputados de Morena, PAN, PRI, PES, PT, MC, PRD y PVEM presentaron 16 iniciativas para modificar diversas normas legales en materia de Cuenta Pública, desechos plásticos, reducir el IVA en consumo doméstico de electricidad, atención materno-infantil, Banco Nacional de Desarrollo Social, precio de la gasolina, prohibir matrimonio entre menores de edad, lactancia, suministro de energía, salarios, sistemas anticorrupción municipales, trabajo, áreas naturales protegidas, suicidio y juventud.
- Modificar procedimiento del análisis y dictamen de la Cuenta Pública



- El diputado Carol Antonio Altamirano (Morena) propuso reformar el Reglamento de la Cámara de Diputados con, el fin de modificar el procedimiento de análisis y dictamen de la Cuenta Pública.
- La iniciativa cita que las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, elaborarán el proyecto de dictamen correspondiente, para ponerlo a votación de sus integrantes a más tardar el 30 de agosto del año siguiente en que se presentó la Cuenta Pública y remitirlo de inmediato a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Se turnó a la Comisión Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
- Fomentar transición al uso de materiales biodegradables
- El diputado Marcos Aguilar Vega (PAN) planteó modificar la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, con el objetivo de reducir la generación de desechos plásticos, en específico las bolsas de este material de un solo uso.
- La iniciativa turnada a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, propone establecer programas que permitan la transición al uso de materiales biodegradables y facultar a los tres niveles de gobierno para que establezcan instrumentos económicos que incentiven el desarrollo, adopción y despliegue de tecnología y materiales biodegradables; además, sancionar a quienes fabriquen, importen, comercialicen o promuevan bolsas de plástico convencional para entregar productos que no sean biodegradables.
- Reducir IVA en consumo doméstico de electricidad, en zonas que alcanzan los 33 grados centígrados
- La diputada Soraya Pérez Munguía (PRI) presentó una iniciativa que adiciona el artículo 2-B a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, con el fin de establecer una tasa reducida al consumo doméstico de electricidad a los usuarios de municipios donde el promedio máximo de temperatura alcance 33 grados centígrados.
- Cita que el impuesto se calculará aplicando la tasa de 0 por ciento a los valores que señala esta ley, cuando los actos o actividades por los que se deba pagar el impuesto, provengan de la facturación mensual o bimestral que realice la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a las tarifas de consumo doméstico, durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de cada año. Se envió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen....

Deuda de Pemex y robo de combustibles, temas en comparecencia de funcionarios del sector energético. 11-Oct.-18

- 11-10-2018.- Diputados de Morena, PAN, PRI, PES, PT, MC y PRD solicitaron a los titulares de la Secretaría de Energía, Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, información sobre la implementación de la Reforma Energética, generación de electricidad limpia, energías renovables, huachicoleros, deuda de Pemex, precio de gasolinas y tarifas eléctricas.
- En la tercera ronda de interrogantes, el diputado Sebastián Aguilera Brenes (Morena) expuso que la implementación de la Reforma Energética en hidrocarburos no ha mostrado resultados que permitan estimar un mejor futuro para el país, pues de 2013 al 2017 se ha perdido cerca de la mitad de las reservas probadas. Puntualizó que una de las principales fallas en esta reforma tiene que ver directamente con los Farmouts, y cuestionó por qué se pensó que los extranjeros vendrían a salvar la ineficiencia operativa.
- Su compañera de bancada, la diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera precisó que un tema fundamental que se revisará es el de la fractura hidráulica. En México, desde hace más de 20 años se ha utilizado esta práctica en la Cuenca de



Burgos. “No nos queda claro cuáles han sido los beneficios. Sin embargo, es evidente que debemos combatir la dramática importación de gas que actualmente hacemos de Estados Unidos. Vigilaremos el impacto ambiental de esta medida y las regulaciones que se han implementado para permitir la práctica y evitar sobreregulación y manejos discrecionales al respecto”.

- El secretario Pedro Joaquín Coldwell expresó que el proceso de caída de reservas se debe por el efecto de la caída de los precios del petróleo, y afirmó que los recientes descubrimientos de Pemex van a permitir que en menos de dos años México haya detenido la caída de sus tasas de restitución de reservas, y entre a un círculo virtuoso de crecimiento donde “esperamos que también ayuden los precios del petróleo”.
- Sobre producción, dijo, el nuevo gobierno se va a beneficiar a partir de 2021, con 70 mil barriles diarios. En 2022 se estiman 148 mil, el 2023, 245 mil y para 2024, 296 mil. “En este gobierno se ha sembrado para el futuro, llegará hasta 736 mil barriles diarios de producción, solamente los contratos de la Reforma Energética y los Farmouts de Petróleos Mexicanos”...

Presidente de la Cámara de Diputados anuncia que presentará iniciativa en materia de salarios mínimos. 11-Oct.-18

- Diputados se reúnen con representantes de sindicatos y se comprometen a mejorar condiciones laborales
- 11-10-2018 El presidente de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo, sostuvo que en los próximos días presentará una iniciativa en materia de salarios mínimos, toda vez que han perdido poder adquisitivo en 82 por ciento y el ingreso ha disminuido 65 por ciento.
- Durante una reunión de trabajo con el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), diversas universidades del país y con representantes de los electricistas y de Secretaría de Cultura, el legislador expresó que este tema es uno de los proyectos importantes de esta Legislatura, mediante el cual se pretende acaben los organismos tripartitas y el salario sea determinado por este órgano a través de un estudio de la capacidad adquisitiva.
- Recordó que la Comisión de los Salarios Mínimos realizaba encuestas para detectar la pérdida del poder adquisitivo por nivel de ingreso y no por la inflación.
- Añadió que se debe hacer un estudio sobre el nivel de ingreso, es decir, cuál es la canasta de consumo del asalariado y cuál el alza, cuando hay inflación.
- “Yo recibí 67 mil emplazamientos de huelga y todos los resolvimos cuando era secretario y ahora existe terror a la huelga, y es este motivo que ha generado que los salarios vayan a la baja; mientras no haya una base sindical, no habrá movimientos en el salario”.
- Aseguró que es “tonta la posición que asumen los neoliberales cuando dicen que los salarios cayeron porque la inflación aumento. En este país el salario mínimo lo fija el Banco de México, es por ello que ya no hay huelgas”.
- En cuanto, al registro de sindicatos, consideró que es ambiguo; por ello, se va a aclarar en la ley que “ningún organismo tripartito puede organizar y registrar a los sindicatos, porque es poner la Iglesia en manos de Lutero”...

Avala Pleno acuerdo sobre comisiones ante las cuales comparecerán funcionarios. 11-Oct.-18

- 11-10-2018.- La Cámara de Diputados avaló en votación económica un acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que modifica el calendario y formato de las comparecencias de funcionarios de la Administración Pública Federal, con motivo



- del análisis del VI Informe de Gobierno del Presidente de la República, precisando ante cuales comisiones se llevarán a cabo.
- El documento señala que el titular de la Secretaría de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida comparecerá el jueves 18 de octubre a las 12:00 horas, a las comisiones de Gobernación y Población, de Seguridad Pública, de Asuntos Migratorios y de Protección Civil y de
 - Prevención de Desastres.
 - Ildelfonso Guajardo Villarreal, secretario de Economía, asistirá el martes 23 de octubre, a las 11:00 horas, ante las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, de Economía Social y Fomento del Cooperativismo y de Infraestructura.
 - La titular de la Secretaría de la Función Pública, Arely Gómez González comparecerá el mismo martes 23 de octubre, a las 11:00 horas, en las comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
 - En tanto, el secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, se presentará ante las comisiones de Relaciones Exteriores, la de Asuntos Frontera Norte y la de Asuntos Frontera Sur. La misma tiene fecha por definir.
 - De igual modo, se modificó el formato para que las preguntas de los grupos parlamentarios y respuestas del compareciente, pasen de tres a cinco minutos

Avalan acuerdo para desechar tres mil 582 iniciativas de las LXII y LXIII Legislaturas, cuyo plazo para dictamen venció. 11-Oct.-18

- 11-10-2018.- El Pleno cameral aprobó, en votación económica, el acuerdo de la Mesa Directiva por el que se declaran tres mil 582 iniciativas con proyecto de ley o decreto presentadas en las LXII y LXIII Legislaturas, cuyo plazo para ser dictaminadas y/o resueltas ha vencido, como asuntos totalmente concluidos, precediéndose a su archivo definitivo.
- El documento precisa que no serán objeto del acuerdo, aquellas iniciativas que sean materia de procesos judiciales iniciados durante la legislatura anterior.
- Para ello, la Mesa Directiva publicará en la Gaceta Parlamentaria el listado de estos casos para su procesamiento, conforme a las resoluciones correspondientes y en el marco de lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados.
- Se argumenta que el artículo 184 de este ordenamiento, otorga a la Mesa Directiva la facultad para determinar lo conducente, y llevar al ámbito de resolución del Pleno, aquellas iniciativas y minutas que no fueron dictaminadas por la comisión respectiva.

Robo de combustible y caso Odebrecht, entre principales inquietudes de diputados con titulares de Sener, CFE y Pemex. 11-Oct.-18

- 11-10-2018.- Diputados de Morena, PAN, PRI, PES, MC, PRD y PVEM, plantearon a los titulares de la Secretaría de Energía (Sener), Pedro Joaquín Coldwell; de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Jaime Francisco Hernández Martínez, y de Petróleos Mexicanos (Pemex), Carlos Alberto Treviño Medina, interrogantes sobre la política energética, el robo de combustibles, los precios del gas y gasolinas, así como los presuntos actos de corrupción por Odebrecht.
- En la segunda ronda, la diputada Raquel Bonilla Herrera (Morena) preguntó qué opinión merece el desempleo y pasivo social que se hereda a las poblaciones que diario conviven con la industria petrolera y que han estado sumidas en el atraso y desempleo, bajo la instrumentación de su nuevo modelo energético, producto de una “reforma entreguista”, así como cuántos trabajadores vinculados con la industria



petrolera han perdido su empleo, porque se habla de más de 80 mil directos e indirectos y cuáles han sido sus razones.

- De esa misma fracción, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez puntualizó que la Ley de Hidrocarburos, en su artículo 46, establece que el conjunto de actividades de exploración y extracción deberá alcanzar en promedio al menos 35 por ciento del contenido nacional, pero “esto no se ha visto reflejado en beneficio de los mexicanos”. Lo que es más preocupante es que la misma ley excluye que dicha meta se cumpla en materia de aguas profundas y ultraprofundas, ya que lo somete a consideración de la Secretaría de Economía. No podemos permitir que sigan presentándose tales incertidumbres”.
- Pedro Joaquín Coldwell resaltó que la pérdida del 75 por ciento de los ingresos de Pemex obligó a recortes presupuestales severos, pero la crisis no se debe a la Reforma Energética sino a la caída de los precios del petróleo, y reconoció que se afectaron miles de plazas en Veracruz, Campeche y Tabasco, pero “eso también pasó en otros puntos del mundo”. Se perdieron más de 440 mil empleos en muchas regiones del planeta...

Junta de Coordinación Política reitera su compromiso con la austeridad, eficiencia y transparencia. 11-Oct.-18

- 11-10-2018 La Junta de Coordinación Política reitera su compromiso con la austeridad, eficiencia y transparencia en el trabajo legislativo asumidas desde el 1 de septiembre por esta Legislatura. En virtud de lo anterior, se informa lo siguiente:
- 1.- Subrayamos la transparencia con la que por primera vez, se toman los acuerdos del Comité de Administración y su publicidad total.
- 2.- El apoyo para transporte y hospedaje de los diputados no se incrementará en un solo peso en comparación con lo que se tenía en la anterior Legislatura.
- 3.- Estos gastos, sujetos a comprobación, propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales no forman parte de la remuneración de los servidores públicos del Estado mexicano, de acuerdo con el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 4.- Se replantearán los Lineamientos para Regular la Entrega, Destino y Comprobación de Apoyos Económicos, vigentes desde el 1 de mayo de 2017, para evitar inercias y para que se ajusten a los nuevos criterios de austeridad, eficiencia y transparencia

Necesario construir un nuevo marco de desarrollo metropolitano. 11-Oct.-18

- 11-10-2018 Al instalar la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, su presidenta, diputada Pilar Lozano Mac Donald (MC), sostuvo que buscarán construir un nuevo marco de desarrollo, donde sea clave la coordinación entre los órdenes de gobierno, e instaurar un crecimiento ordenado y garantizar protección y acceso equitativo a espacios públicos.
- En este marco es vital la participación ciudadana en los procesos de planeación y gestión del territorio, y en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de desarrollo urbano y metropolitano.
- La nueva ruta del desarrollo metropolitano requiere un cambio de enfoque, la participación de la población será clave para generar un proceso sustentable que permita a todos acceso a vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios básicos con mayor cohesión social que elimine cualquier intento de discriminación o marginación, precisó.



- Lozano Mac Donald sostuvo que se requiere generar productividad y eficiencia de las ciudades con redes de vialidad y movilidad, comunicaciones, infraestructura productiva, equipamientos y servicios públicos de calidad; espacios que generen condiciones de habitabilidad como elemento para un mejor nivel de vida, y uso racional de los recursos naturales para evitar comprometer el desarrollo de futuras generaciones.
- Asimismo, crear usos compatibles del suelo que comprendan redes primarias, distribución de equipamientos y privilegiar el transporte público, el peatonal y el no motorizado.
- Expresó que el mandato de los ciudadanos fue contundente. “El país debe cambiar. Con la nueva realidad política entramos a una etapa de transformación institucional, en la que el Poder Legislativo está llamado a modificar prácticas, usos y normas internas y a incidir en la renovación de la vida pública, para adecuarlas al nuevo entorno”, afirmó.

Se instala Comisión Jurisdiccional, responsable de procedimientos de juicio político. 11-Oct.-18

- La diputada Martha Patricia Ramírez Lucero (Morena) instaló formalmente los trabajos de la Comisión Jurisdiccional, misma que ella preside, la cual, afirmó, será responsable de desahogar los procedimientos de juicio político a servidores públicos, en los casos a que se refiere la ley.
- Pidió a los integrantes de ésta, dentro de la democracia, “no seamos silencio, sino claridad para la resolución de problemas mediante una actuación siempre justa”.
- Indicó que la actividad de este grupo, como órgano instructor, no será constante o permanente, por lo que invitó a los integrantes a presentar propuestas para la planeación de un programa de trabajo en conjunto, orientado al mejor desempeño de esta comisión, a fin de optimizar y mejorar los conocimientos en materia de procedimientos jurisdiccionales, tanto para los legisladores abogados como para apoyar a los que ejerzan una actividad diversa.
- Además, se buscarán acercamientos con académicos y entes relacionados con esta actividad específica para generar las correspondientes reuniones de trabajo.
- La diputada Miroslava Carrillo Martínez (Morena) dijo que con esta instalación, quienes la integran, son corresponsables de los asuntos que le sean turnados manifestó su disposición para coadyuvar a un trabajo bueno y honesto.
- También participó el diputado Mario Ismael Moreno Gil, quien felicitó a la diputada Ramírez Lucero por el cargo asumido al frente de esta comisión.

Diputados cuestionan a titulares de Sener, CFE y Pemex sobre precios de gasolina, tarifas eléctricas y gas. 11-Oct.-18

- Joaquín Coldwell recomienda no reducir IEPS a gasolinas; “se haría un boquete a las finanzas públicas”
- Afirma que prohibir fracking de manera generalizada, sería un error; “nos condenaría a seguir importando gas”
- 11-10-2018.- En el análisis del VI Informe de Gobierno, diputados expresaron sus inquietudes a los titulares de la Secretaría de Energía (Sener), Pedro Joaquín Coldwell, de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Jaime Francisco Hernández Martínez, y de Petróleos Mexicanos (Pemex), Carlos Alberto Treviño Medina, sobre los precios de la gasolina, tarifas eléctricas y gas, así como la producción y suministro de estos energéticos.



- También, hicieron cuestionamientos respecto al proceso de fractura hidráulica y sus daños ambientales; los contratos petroleros; los avances de la Reforma Energética y en cuanto al mercado de fuentes renovables.
- Joaquín Coldwell afirmó que la decisión de reducir el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a gasolinas, no está en sus atribuciones. Sin embargo, dijo, “no lo recomiendo” porque “se haría un boquete enorme a las finanzas públicas” y se afectaría al gobierno electo en la restricción o cancelación de programas sociales que se han anunciado.
- En la primera ronda de preguntas, el diputado Manuel Rodríguez González (Morena) mencionó que la Reforma Energética se vendió como la herramienta para detonar mayores inversiones, empleo y crecimiento económico; sin embargo, los resultados son alarmantes.
- Preguntó ¿por qué si esta administración pretendía hacer de Pemex una empresa competitiva a nivel internacional decidieron disminuir la inversión por arriba del promedio de la industria?..

Realizan foro “Visión, educación y desarrollo integral”, en la Cámara de Diputados. 11-Oct.-18

- Un 20 por ciento de la población escolar presenta problemas de vista; tres de cada cuatro fracasos académicos se relacionan con este padecimiento
- 11-10-2018.- En el marco del Día Mundial de la Visión, celebrado el segundo jueves de cada mes de octubre, se realizó en San Lázaro el Foro “Visión, educación y desarrollo integral”, en donde expertos coincidieron en la necesidad de impulsar la investigación oftalmológica, pues las deficiencias visuales en el país son cada vez mayores.
- La diputada María Rosario Marlín García (Morena), impulsora del evento, afirmó que para poder desarrollarse en los distintos ámbitos de la vida es importante tener una clara visión.
- Puntualizó que el sentido de la vista “no sólo se encierra en un salón de clases, en la escuela o en el Congreso, por lo que necesitamos crear políticas públicas para toda la ciudadanía”.
- Sin embargo, consideró que se deben crear políticas basadas en los requerimientos de profesionistas, estudiantes y maestros.
- La legisladora aseguró que se necesita el respaldo social y trabajar de la mano con escuelas vocacionales, preparatorias, jóvenes y trabajadores, independientemente de necesitar o no algún apoyo por deficiencia visual.
- Miriam Varela Mota, catedrática de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), manifestó que los proyectos de investigación en el campo de la oftalmología y optometría requieren muchos recursos, por lo que pidió voltear a ver esos espacios de conocimiento...

Se instaló Comisión de Defensa Nacional en Cámara de Diputados. 11-Oct.-18

- Las Fuerzas Armadas son leales al Jefe del Ejecutivo y lo serán con el siguiente: Medina Herrera
- Alvarado Moreno sostiene que la Comisión trabajará para dotarlas de un marco jurídico que dé certeza a su actuar en seguridad pública
- 11-10-2018.- Al instalar la Comisión de Defensa Nacional, su presidente, diputado Benito Medina Herrera (PRI), afirmó que en toda la historia de México las Fuerzas Armadas han estado en los momentos más difíciles del país, y siempre han sabido responder, asumiendo las responsabilidades y los riesgos que eso implica.



- Sus elementos, sostuvo, realizan actividades necesarias para la sociedad, y “ahí siempre van a estar cuando haya un requerimiento del pueblo, porque normalmente así lo mandata el Comandante Supremo de este país”.
- Destacó que el Ejército, Marina y Fuerza Aérea siempre han sido leales al Jefe del Ejecutivo y “seguirán con ese mandato a la investidura presidencial y, sobre todo, con el apoyo para engrandecer a México”.
- Medina Herrera destacó la necesidad de que los ciudadanos comprendan qué son la seguridad nacional y la seguridad pública, para que reconozcan en dónde están ubicadas las Fuerzas Armadas y por qué tienen que salir de los cuarteles a cumplir misiones que no son de su origen o naturaleza, pero sí necesarias para la sociedad.
- Señaló la importancia de la discusión entre las bancadas en el seno de la Comisión, con el objetivo primordial de llegar a acuerdos que beneficien a México, además de trabajar conjuntamente con la Comisión de Defensa Nacional del Senado de la República. “Tenemos el derecho de diferir, pero siempre con respeto. Aprender a respetarnos a nosotros mismos, para respetar a nuestros vecinos y paisanos”, indicó.
- El diputado Jesús Carlos Vidal Peniche (PVEM) apuntó que la tarea de esta Comisión “no es sencilla”, pues tiene que dar voz a las Fuerzas Armadas. “Debemos ser conscientes de la importante labor que realizan en el combate a grupos de la delincuencia organizada, en los desastres naturales y demás actividades que desempeñan de forma cotidiana; por ello, subrayó, se debe garantizar el bienestar de los efectivos y sus familias”.
- En representación de Morena, el diputado Manuel Huerta Martínez comentó que este órgano legislativo se encuentra en una etapa crucial y un momento histórico, ya que tienen el compromiso de representar eficazmente al pueblo de México. “Más allá de falso patriotismo, me parece que somos profesionales y haremos nuestra labor”.

CAMPECHE

<http://www.congresocam.gob.mx>

Quinta Sesión Ordinaria. 11-Oct.-18

- San Francisco de Campeche, Cam., jueves 11 de octubre del año 2018
- LXIII Legislatura
- Aprueba el Congreso un punto de acuerdo para fortalecer al sector salud del Estado
- Con el voto unánime de los 32 diputados presentes en la quinta sesión ordinaria, y previa dispensa de más trámites, el Congreso del Estado aprobó un punto de acuerdo promovido por la diputada Celia Rodríguez Gil, para exhortar al Gobierno del Estado a instruir a los titulares de las Secretarías de Finanzas, y de Salud, para considerar en la elaboración y presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado, el incremento sustancial a las partidas correspondientes al sector salud, para atender las condiciones materiales y técnicas en que se encuentra el Hospital General “María del Socorro Quiroga Aguilar” en Ciudad del Carmen y demás red hospitalaria con que cuenta el Estado de Campeche.
- Por otra parte fue leída una iniciativa para derogar el segundo párrafo del artículo 38 y adicionar un segundo párrafo al artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Campeche, promovida por la diputada Biby Karen Rabelo de la Torre, documento que fue turnado a Comisiones.
- Como parte del orden del día la presidenta de la Directiva invitó a los diputados Merck Lenin Estrada Mendoza, Francisco José Inurreta Borges, Nelly del Carmen Márquez Zapata, Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, María de los Dolores Oviedo



Rodríguez, Biby Karen Rabelo de la Torre, Selene del Carmen Campos Balam y Enrique Ku Herrera a rendir la protesta de ley para integrarse a las Comisiones ordinarias, y sólo éste último lo hizo.

- Al respecto la presidenta de la Directiva instruyó a la primera secretaria a tomar nota para que en su oportunidad se proceda conforme a Derecho.
- Intervinieron, en asuntos generales, los diputados Sofía del Jesús Taje Rosales, proponiendo un punto de acuerdo para exhortar al titular del Ejecutivo estatal, para que instruya al Secretario de Educación estatal a que posponga el examen de evaluación docente programado para noviembre; para hechos hablaron Jorge Alberto Nordhausen Carrizales y Carlos César Jasso Rodríguez; José Luis Flores Pacheco, sobre la situación en la que se recibió el Ayuntamiento del Municipio de Tenabo, en el afán de buscar una solución, pugnando por una ley laboral mejor estructurada para que los trabajadores no estén en total abandono; para hechos intervino María del Carmen Guadalupe Torres Arango; Francisco José Inurreta Borges, proponiendo un punto de acuerdo para que la Secretaría de Finanzas estatal destine recursos suficientes al sector salud, tema del que para hechos hicieron uso de la voz Karla Guadalupe Toledo Zamora, María de los Dolores Oviedo Rodríguez, María Sierra Damián, Ana Gabriela Sánchez Preve, Luis Alonso García Hernández y Dora María Uc Euán; Nelly del Carmen Márquez Zapata, fijando su postura en relación a la integración de las 29 Comisiones ordinarias del Congreso del Estado, hablando para hechos María del Carmen Guadalupe Torres Arango y Biby Karen Rabelo de la Torre; Etelevina Correa Damián, detallando los puntos y sectores de la sociedad campechana que habrá de impulsar en la actual Legislatura; Rigoberto Figueroa Ortiz, destacando la posibilidad de incluir a Candelaria como una de las estaciones en el proyecto del Tren Maya; y Claudia Muñoz Uicab, en relación al Día Internacional de la Mujer Rural e Indígena que se celebrará el próximo 15 de octubre...
- Una vez declarada la apertura de la sesión efectuada este jueves, fue leída la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Tabasco y Puebla.
- No asistieron a la sesión los diputados Óscar Eduardo Uc Dzúl, Teresa Xóchilt Pitzahualt Mejía Ortiz y Joaquín Alberto Notario Zavala, éste último sin permiso de la Directiva.
- Todos los diputados fueron citados para el martes 16 de octubre del año en curso, a las 11:00 horas, a fin de asistir a la próxima sesión del actual periodo ordinario.

Cuarta Sesión Ordinaria. 09-Oct.-18

- San Francisco de Campeche, Cam., martes 9 de octubre del año 2018
- LXIII Legislatura
- Integradas, las 29 Comisiones Ordinarias del Congreso del Estado
- Durante su cuarta sesión ordinaria efectuada este martes, el Congreso del Estado de Campeche aprobó la integración de sus 29 Comisiones Ordinarias, a quienes la presidenta de la Mesa Directiva, diputada María del Carmen Guadalupe Torres Arango, les tomó la protesta de ley.
- La propuesta común, promovida por los grupos parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional y Morena, y por las representaciones legislativas de los partidos Nueva Alianza, del Trabajo, Verde Ecologista de México, y de la Revolución Democrática, previa dispensa de más trámites fue aprobada por mayoría, con 26 votos a favor y siete en contra.
- Por otra parte fue aprobado por unanimidad, previa dispensa de más trámites, un punto de acuerdo promovido por los diputados Dora María Uc Euán y Óscar Eduardo Uc Dzúl, para exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a través



- de las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para que la asignación de recursos destinados a la Educación Pública en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, sea por lo menos del 8% del Producto Interno Bruto.
- Las 29 Comisiones Ordinarias quedaron integradas por todos los diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura, de la siguiente manera:
 - Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad: presidente, Emilio Lara Calderón; secretario, José Luis Flores Pacheco; primera vocal, María del Carmen Guadalupe Torres Arango; segundo vocal, Merck Lenin Estrada Mendoza; tercera vocal, Leonor Elena Piña Sabido.
 - Gobernación y Protección Civil: presidente, Luis Alonso García Hernández; secretario, Rashid Trejo Martínez; primer vocal, Rigoberto Figueroa Ortiz; segunda vocal, María Sierra Damián; tercera vocal, Dora María Uc Euán.
 - Finanzas y Hacienda Pública: presidenta, Ana Gabriela Sánchez Preve; secretaria, Celia Rodríguez Gil; primer vocal, Emilio Lara Calderón; segundo vocal, Jorge Alberto Nordhausen Carrizales; tercer vocal, Álvor Eduardo Ortiz Azar.
 - Control Presupuestal y Contable: presidente, Ambrocio López Delgado; secretario, Francisco José Inurreta Borges; primera vocal, Karla Guadalupe Toledo Zamora; segunda vocal, Selene del Carmen Campos Balam; tercer vocal, Luis Alonso García Hernández.
 - Patrimonio del Estado y de los Municipios: presidenta, Nelly del Carmen Márquez Zapata; secretaria, María Cruz Cupil Cupil; primera vocal, Selene del Carmen Campos Balam; segundo vocal, Óscar Eduardo Uc Dzul; tercera vocal, Etelvina Correa Damián.
 - Desarrollo Social y Regional: presidente, Rashid Trejo Martínez; secretaria, Karla Guadalupe Toledo Zamora; primer vocal, Francisco José Inurreta Borges; segunda vocal, Etelvina Correa Damián; tercer vocal, Luis Alonso García Hernández...

DISTRITO FEDERAL

www.aldf.gob.mx

El Congreso de la Ciudad de México entra al análisis y discusión del paquete de iniciativas para impulsar un nuevo Sistema Anticorrupción. 11-Oct.-18

- Desde el Poder Legislativo local se diseñarán las normas jurídicas que faciliten y aceleren la implementación de mecanismos que inhiban el problema
- La corrupción es un lastre con enormes costos económicos, políticos y sociales, asegura la presidenta de la Junta de Coordinación Política, Ernestina Godoy
- El Congreso de la Ciudad de México, a través de sus comisiones, entró en el proceso de análisis y discusión del paquete de iniciativas para reformar, adicionar y derogar diversas leyes e impulsar un nuevo Sistema Anticorrupción, mediante el cual se fortalezca a las instituciones y se dote de instrumentos para combatir este mal que permea en la sociedad.
- La presidenta de la Junta de Coordinación Política del Poder Legislativo, Ernestina Godoy Ramos, presentó el paquete de iniciativas para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública, Ley del Sistema Anticorrupción, Ley de Fiscalización Superior, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, Ley Orgánica de la Fiscalía



Especializada en combate a la Corrupción y Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, todos de la Ciudad de México.

- En su exposición, la diputada indicó que la corrupción es un lastre con enormes costos económicos, políticos y sociales. “La corrupción es un problema de carácter sistémico que permea al cuerpo político en México. Por ello, el Grupo Parlamentario de Morena haciendo honor a la palabra presenta este paquete de iniciativas para armonizar el conjunto de leyes que regulan el Sistema Anticorrupción con la Constitución local. Buscamos fortalecer a las instituciones y alejarlas del pernicioso reparto de cuotas entre partidos”.
- Con el paquete de iniciativas se busca fortalecer la autonomía de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, para ejecutar sus funciones sustantivas con la mayor libertad de decisión. Además, se adecua el Sistema Anticorrupción local al modelo previsto en la Ley General de esta materia; se fortalece al Comité de Participación Ciudadana y se elimina al Comité Consultivo del Sistema de Fiscalización, para evitar duplicidad de funciones.
- Asimismo, se otorga a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción la facultad de designar a algunos funcionarios que la integran. También se pretende que en cada uno de los ordenamientos que guardan relación con el Sistema Anticorrupción esté regulado el nombramiento de servidores públicos...

El Congreso de la Ciudad de México aprobó dictamen para modificar la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. 11-Oct.-18

- El dictamen fue enviado al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, José Ramón Amieva Gálvez, para su publicación en el Diario Oficial
- Este dictamen fue presentado por las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con la integración de iniciativas elaboradas por Morena, PAN y PT
- El Congreso de la Ciudad de México aprobó un dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias para reformar la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.
- El dictamen, que integró una serie de iniciativas elaboradas por diputados de las bancadas de Morena, Acción Nacional y el Partido del Trabajo, fue puesto a disposición del Pleno del Congreso por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, presidenta de las Comisiones Unidas e integrante del Grupo Parlamentario de Morena.
- “Hoy contamos con los primeros alcaldes electos de manera democrática, por lo que debemos respaldarles para que sus Alcaldías alcancen un nivel de gestión gubernamental óptimo, que satisfaga las necesidades de los ciudadanos”, expresó.
- Agregó que “es indispensable actualizar el marco normativo que regula el funcionamiento de las Alcaldías, para fortalecer las facultades de las y los alcaldes, así como de los concejales, para conformar un modelo de gobierno democrático y de proximidad, con la facultad reglamentaria en la materia de integración y organización de las unidades administrativas de sus alcaldías, en función de las características y necesidades de su demarcación territorial, y presupuesto existente para tales efectos”, señaló.
- El diputado Christian von Roerich, del PAN, reconoció la labor realizada por los legisladores integrantes de las Comisiones Unidas para la elaboración de este dictamen, que busca dotar de un marco jurídico amplio a los titulares de las alcaldías y los concejales, para que puedan cumplir sus funciones en forma idónea.



- “Entre varios logros de este dictamen, principalmente, logramos que el titular de la Alcaldía territorial determinará y establecerá la estructura, integración y organización de las unidades administrativas, en función de las características y necesidades de su demarcación”, señaló...

Incentivar una cultura notarial en los ciudadanos para que regularicen la situación jurídica de sus bienes. 11-Oct.-18

- Diputados instalan formal y legalmente la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra
- Brindar certeza jurídica a los ciudadanos, eficientar los servicios que permitan generar una regulación de sus patrimonios y consolidar una cultura notarial son parte de los temas de la agenda legislativa de la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra del Congreso de la Ciudad de México, que preside el diputado Diego Orlando Garrido López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).
- El diputado Diego Garrido destacó que hoy inicia actividades una de las Comisiones de gran importancia para la sociedad, porque todo lo que aquí se legisle impactará en la seguridad y certeza jurídica de su patrimonio cuando acuda ante un notario y realice los trámites administrativos ante el gobierno; se fomentará una cultura notarial.
- Por su parte, el legislador Pablo Montes de Oca del Olmo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), coincidió en que los notarios dan certeza jurídica al patrimonio de los capitalinos. Recordó que con el sismo del 19 de septiembre de 2017 se constató la falta de una cultura notarial, dado que los ciudadanos no tenían sus papeles en regla.
- En su intervención, el diputado José Valentín Maldonado Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dijo que se tiene que modernizar y llegar a la vanguardia en el marco normativo, pero sobre todo brindar facilidades a los ciudadanos en el acceso de los trámites notariales. Adelantó que en próximos días hará llegar una propuesta concreta, a fin de apoyar a los capitalinos en el cuidado de su patrimonio.
- Por el Grupo Parlamentario de Morena, la diputada María Guadalupe Morales Rubio dijo que es vital trabajar en esta Comisión, ya que tiene que ver con la certidumbre jurídica por los servicios que prestan los notarios; se requiere mejorar los trámites en diversas alcaldías de la Ciudad de México.
- El diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, de la Asociación Parlamentaria Encuentro Social, refrendó el compromiso que tiene con los ciudadanos al pertenecer a este órgano y la obligación de orientar, facilitar y asesorar a los capitalinos, brindarles atención y apoyo en algunas áreas, entre ellas la de tesorería...

Piden en el Pleno reconocer el Día de la Resistencia de los Pueblos Originarios. 11-Oct.-18

- Conmemora hoy el Día Internacional de la Niña
- Al subir al Pleno una efeméride sobre el Día de la Raza y Aniversario del Descubrimiento de América, la diputada de Morena, María Guadalupe Chávez Contreras recordó que la fecha 12 de octubre de 1492 significó para la historia el “engaño, traición, codicia, saqueo, tortura, despojo, exterminación de los pueblos”, por lo que sería justo que esta fecha fuera considerada como el Día de la Resistencia de los Pueblos Originarios de lo que hoy se llama México.
- Durante su intervención en Tribuna, la legisladora expuso que después de la Independencia de México estos pueblos originarios han sido “los garantes de la mexicanidad, de la consolidación de una nación con características culturales propias, profundamente enraizadas, pueblos y culturas vivas”.



- Agregó que los pueblos originarios derrotaron a los colonizadores y a quienes después de la Colonia apostaron a la desaparición del ser mexicano, su raza pluriétnica y pluricultural. Por ello reivindicó la lucha histórica y de resistencia de las naciones de origen del México de hoy, y de la reserva cultural de un pueblo plural y diverso.
- Al recordar esta fecha, la legisladora morenista dijo que en la Ciudad de México existen las condiciones para impulsar acciones reivindicativas, políticas y sociales a favor de los pueblos originarios y campesinos de la entidad, porque también se reconocen los derechos de los pueblos y barrios originarios y las comunidades indígenas resistentes en la Constitución Política de la Ciudad.
- Conmemoran el Día Internacional de la Niña
- En otro orden de ideas, la diputada del Grupo Parlamentario de Morena, Paula Soto Maldonado expuso que hoy se conmemora el Día Internacional de la Niña, por ello recordó que cifras de la ONU Mujeres, sitúan a la población mundial de las y los jóvenes, en su mayoría mujeres, sin empleo, educación ni formación. Sólo en este año –dijo- 12 millones de niñas menores de 18 años contrajeron matrimonio; 21 millones de niñas de entre 15 y 19 años quedaron embarazadas en regiones en desarrollo...

Garantizar un parlamento abierto a la ciudadanía. 11-Oct.-18

- Al instalarse legal y formalmente el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, se enfatizó en la necesidad de escuchar y dar cauce a las quejas y denuncias ciudadanas
- Al declarar instalado el Comité su presidente diputado de Morena, Carlos Hernández Mirón indicó que en concordancia con el plan de austeridad republicana se fusionaron dos Comités, lo que le da mayor margen de actuación de ser un espacio abierto, incluyente y apartidista para construir una mejor relación del gobierno con los ciudadanos.
- En tanto, la diputada del PRD, Gabriela Quiroga Anguiano agregó que el trabajo del Comité, no sólo será para atender el trabajo legislativo, sino que será para tener una relación directa con la población y buscar dar solución a sus inquietudes.
- Por su parte, la legisladora de Morena, Marisela Zúñiga Cerón señaló que de acuerdo a una encuesta de confianza realizada en 2017 por Consulta Mitofsky, “de 17 instituciones los partidos políticos se encuentran en el último lugar, mientras que los diputados en el 15 de esta clasificación”, por lo que es necesario crear un clima de empatía con la población para que se sientan verdaderamente representados.
- La diputada de Morena, Gabriela Osorio Hernández dijo que el reto del Comité es cambiar la manera de relacionarse de la ciudadanía con la política, para garantizar lazos de confianza entre ambos.
- El secretario del Comité, legislador del PAN, Héctor Barrera Marmolejo expuso que este Comité tiene que ser caja de resonancia de las necesidades de la gente, además de dar cauce a sus demandas apoyándose en la sociedad civil y las instituciones.
- El asesor del Comité Jorge Arlet, hizo votos para que se le reconozca a nuestro país no sólo por su ámbito turístico y folclórico, sino que sea ejemplo de orden, justicia y progreso, por ello, dijo se presenta la oportunidad de este Comité de hacer sentir a la gente que se está trabajando por el país.
- La presidenta de la Junta de Coordinación Política y coordinadora de la Fracción Parlamentaria de Morena, Ernestina Godoy Ramos explicó que el Comité deberá ser un puente entre las demandas de la ciudadanía y su solución. Aunque se sintió confiada en que el trabajo del Comité disminuirá una vez que tome protesta la jefa de

Gobierno electa, Claudia Sheinbaum, porque ella y su gabinete están comprometidos con la población, señaló.

- En su calidad de invitada la ombudspersoncapitalina, Nasheli Ramírez Hernández, consideró que el Comité debe tener la capacidad de oír y fortalecer a la población, con la ayuda interinstitucional, para resolver los problemas de la ciudadanía.
- El Comité está integrado por el presidente Carlos Hernández Mirón (Morena), vicepresidenta: Sandra Esther Vaca Cortés (PRI), secretario: Héctor Barrera Marmolejo (PAN). Integrantes: Leticia Estrada Hernández (Morena), María Guadalupe Chávez Contreras (Morena), Marisela Zúñiga Cerón (Morena), Gabriela Osorio Hernández (Morena) y Gabriela Quiroga Anguiano (PRD).

DURANGO

www.congresodurango.gob.mx

Inicia la notificación para entrevistas a los aspirantes al IDAIP. 12-Oct.-18

- Fechas de comparecencia aspirantes IDAIP
- ASPIRANTE FECHA Y HORA DE ENTREVISTA
- 1.- Arámbula Arámbula Erik Obiel Lunes 15 de octubre, 9:00 am
- 2.- Argumedo García Herminia del Rocío Lunes 15 de octubre, 9:30 am
- 3.- Barrientos Guerrero Claudia Janeth Lunes 15 de octubre, 10:00 am
- 4.- Bernal Arreola Luis Pedro Lunes 15 de octubre, 10:30 am
- 5.- Burciaga Sánchez Mario Humberto Lunes 15 de octubre, 11:00 am
- 6.- Castro Delgado Patricia Adriana Lunes 15 de octubre, 11: 30 am
- 7.- Compean Torres Paulina Elizabeth Lunes 15 de octubre, 12: 00
- 8.- Contreras Evaristo Claudio Lunes 15 de octubre, 12:30
- 9.- Espinoza Aguilera Armando Lunes 15 de octubre, 13:00 pm
- 10.- Fabila Flores Jorge Ernesto Lunes 15 de octubre, 13:30 pm
- 11.- Fierro Santacruz José Antonio Lunes 15 de octubre, 14:00 pm
- 12.- Gallegos Díaz Eva Lunes 15 de octubre, 17: 30 pm
- 13.- García López Claudia Lunes 15 de octubre, 18:00 pm
- 14.- Gaucín Morales Rosa Esperanza Lunes 15 de octubre, 18:30
- 15.- Hernández Espino Mónica Isabel Lunes 15 de octubre, 19:00 pm
- 16.- Mariscal Cárdenas Luz María Lunes 15 de octubre, 19:30 pm
- 17.- Mier Mier Antonio Miércoles 17, 9:30 am
- 18.- Montenegro Chairez Christian Jafet Miércoles 17, 10:00 am
- 19.- Montoya del Campo Manuel Miércoles 17, 10:30 am
- 20.- Muñoz de León Segovia Raúl Netzahualcoyotl Miércoles 17, 11:00 am
- 21.- Ortiz Herrera Luis Ernesto Miércoles 17, 11:30 am
- 22.- Pineda Hernández Luis Miguel Miércoles 17, 12:00 pm
- 23.- Ramírez Ayala Laura Cecilia Miércoles 17, 12:30 am
- 24.- Retana Ortega Adrián Miércoles 17, 13:00 pm
- 25.- Rojas Favela Gerardo Miércoles 17, 13:30 pm
- 26.- Sánchez Carrasco Sergio Miércoles 17, 14:00 pm
- 27.- Sarmiento Carrasco José Saúl Miércoles 17, 17:00 pm
- 28.- Soto Medina Karla Yadira Miércoles 17, 17:30 pm
- 29.- Valles Carrasco Adriana Mercedes Miércoles 17, 18:00 pm

Dan seguimiento diputados a ejidatarios. 11-Oct.-18

Entidades Federativas que no aparecen, es debido a que no se encontró información disponible durante este periodo. Las fechas que aparecen anteriores a la semana en cuestión se debe a que no se había presentado en su momento.



- No los vamos a dejar solos, estaremos hasta que se solucione el problema: Sandra Amaya
- “Los diputados locales de Morena estamos cumpliendo nuestro compromiso con los ejidatarios al traerles a un doctor y enfermeras para que atienda sus problemas de salud”, destacó la coordinadora del Grupo Parlamentario del Movimiento de Renegación Nacional, Sandra Lilia Amaya Rosales.
- A 10 meses de que los ejidatarios afectados por la construcción de la supercarretera Durango- Mazatlán tengan tomada la caseta a Garabitos, la legisladora afirmó que no los van a dejar solos, sino que los apoyarán hasta que se solucione este conflicto.
- “No vamos a soltar a los ejidatarios hasta que esto se solucione, ya que es mucho el tiempo que llevan de promesas del gobierno”, sentenció la representante popular al acudir nuevamente a la Plaza de Cobro número 95.
- En la visita pasada, los legisladores de Morena, se comprometieron a llevar un médico y dos enfermeras, lo cual cumplieron en tiempo y forma con las familias de los ejidatarios, para atenderlos de posibles problemas respiratorios y gastrointestinales.
- “Esperemos que solucione el problema, sabemos que hay gente enferma en el campamento, nosotros siempre vamos a cumplir para ayudarles”, señaló Amaya Rosales.
- “Es la primera vez que se da esto de los 10 meses que tenemos aquí, se lo agradecemos, porque hay muchas personas mayores, lo cual será de gran beneficio y apoyo” expresó Don Raúl Sarmiento vocero de los ejidatarios.

Propone Esteban pluris de primera minoría. 11-Oct.-18

- Se fortalecerá la democracia en el Estado
- El diputado Esteban Villegas Villarreal presentó iniciativas de reformas a la Constitución Política del Estado y a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, para establecer el sistema de primera minoría en la distribución de las diputaciones por la vía plurinominal, junto con el sistema de listas votadas.
- En este sentido, el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, explicó que, con este mecanismo, el número uno que entre en la lista plurinominal, será el mejor segundo lugar de la elección correspondiente y que realizó campaña en territorio.
- “Sería muy interesante que estuviera el segundo lugar de todos los partidos en el Congreso local, porque la dinámica sería diferente, ya que tendrían un territorio, tendrían que cumplir compromisos y regresar a las colonias y los poblados, pero sobre todo las discusiones en el Pleno serían más interesantes”, puntualizó.
- En este sentido, consideró que sería un paso importante para consolidar el sistema político del Estado y sea más transparente en beneficio de los ciudadanos, ya que ellos lo exigirían con su voto.
- De esta manera, el sistema de primera minoría se llevará a cabo asignándose las diputaciones respectivas a aquellas fórmulas que no lograron el triunfo en la elección por el principio de mayoría relativa en el distrito en que participaron, pero que alcanzaron a nivel distrital los mayores porcentajes de la votación emitida comparados respecto de otras fórmulas de su propio partido.
- Sin contravenir a lo que plasma la Constitución Política del Estado se asignará un diputado de manera directa, mediante el sistema de primera minoría, a cada partido político que haya obtenido el tres por ciento o más del total de la votación estatal válida emitida para la elección de diputados por mayoría relativa.
- En el caso de haber efectuado la asignación por el sistema de primera minoría, aún quedaren diputaciones de representación proporcional por asignar, se procederá a la aplicación de fórmula de proporcionalidad, mediante sistema de listas.

ESTADO DE MEXICO

www.cddiputados.gob.mx

Recibe comisión legislativa a ejidatarios de Xonacatlán por conflicto territorial con Lerma. 11-Oct.-18

- La Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios recibió a ejidatarios de Santa María Zolotepec y de San Francisco Xonacatlán, quienes manifestaron su preocupación por la redefinición limítrofe realizada por instancias federales y estatales sobre mil 500 hectáreas de sus territorios que se añadirían al municipio de Lerma, con lo que se afectaría a cinco mil familias.
- Al escuchar las peticiones de los ejidatarios, el diputado Juan Pablo Villagómez Sánchez (morena), presidente de la comisión, señaló que la resolución de conflictos se ajusta a un procedimiento de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del gobierno estatal, aunque este órgano colegiado buscará coadyuvar para solucionar la situación.
- Dijo que serán respetuosos de las competencias y que los integrantes de la Comisión se allegarán los antecedentes y la información existente sobre este tema, a fin de plantear la ruta para su resolución.
- Miguel Ángel Portillo Alba y Víctor Pedraza Hernández, comisariados ejidales de San Francisco Xonacatlán y Santa María Zolotepec, respectivamente, explicaron que desde 1926 se definió, a través de una resolución presidencial, que las comunidades pertenecen a Xonacatlán, por lo que registros de actas de nacimiento, claves catastrales, datos del Instituto Nacional Electoral y nomenclaturas las reconocen como parte del municipio.
- “Culturalmente pertenecemos a Xonacatlán, por lo que pedimos que como diputados miembros de la Comisión tengan la sensibilidad para resolver el asunto de tal manera que ni nos dividan ni nos quiten territorio”, dijo Portillo Alba, quien añadió que recientemente se enteraron de que el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y la Comisión de Límites Territoriales del gobierno estatal señalan que sus comunidades pertenecen a Lerma...

Condena la legislatura incremento de feminicidios. 11-Oct.-18

- Con el voto unánime de los grupos parlamentarios de morena, PRI, PT, PAN, PES, PRD y PVEM, la 60 Legislatura aprobó un punto de acuerdo en el que “condena enérgicamente el aumento de los feminicidios en la entidad, sobre todo en Ecatepec y Naucalpan, y exhorta a los titulares de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y de la Secretaría de Seguridad del gobierno estatal a reunirse mensualmente con la Comisión Especial para Combatir y Erradicar la Violencia Vinculada a los Feminicidios de la Cámara de Diputados”, para informar de sus acciones en esta materia.
- En estas reuniones también deberán participar las comisiones legislativas Para la Igualdad de Género, Procuración y Administración de Justicia y Derechos Humanos, así como la Fiscalía para la Atención de la Violencia de Género.
- El acuerdo fue presentado por las diputadas de morena Azucena Cisneros Coss, presidenta de la Directiva, y Guadalupe Mariana Uribe Bernal, quien al dar lectura al documento afirmó que en las recientes comparecencias de ambos funcionarios estatales ante el Pleno, presentaron “cifras maquilladas de una realidad y de un combate a los feminicidios que no son reales y que no se reflejan en las calles”.



- “Señor gobernador, nos están matando. ¿Qué es lo que necesita suceder para que puedan garantizar nuestra seguridad y nuestra integridad?”, preguntó Mariana Uribe.
- Mientras, desde la tribuna y en sus curules, sus compañeras diputadas Juliana Felipa Arias Calderón, del PES, Karina Labastida Sotelo, Mónica Angélica Álvarez Nemer, María de Jesús Galicia Ramos, Rosa María Zetina González, María del Rosario Elizalde Vázquez, Nancy Nápoles Pacheco, Montserrat Ruiz Páez, Claudia González Cerón, Xóchitl Flores Jiménez, Crista Amanda Spohn Gotzel, Liliana Gollas Trejo, Violeta Nova Gómez, Beatriz García Villegas, Elba Aldana Duarte, Alicia Mercado Moreno y Mariana Elizabeth Millán García, de morena, mostraban cartulinas negras con leyendas emblemáticas de esta lucha: “Mi cuerpo no se toca, no se viola, no se mata” “Ni una muerta más”, “Mexiquenses vivas y felices”, y en las manos, rosas blancas, símbolo de luto por las víctimas de la violencia feminicida...

Propone Valentin González un canal de televisión del congreso mexiquense. 11-Oct.-18

- El diputado Valentín González Bautista, en nombre de morena, propuso la creación de un Canal del Congreso mexiquense, al considerar que es una obligación de los diputados transparentar y difundir sus actividades en materia legislativa, así como información de carácter cívico, educativo y cultural, además de promover el gobierno y el parlamento abierto a la sociedad.
- Remitida la propuesta a la comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su dictamen, señala que la creación del canal propio de la Cámara de Diputados constituirá un mecanismo efectivo de participación ciudadana, donde se hará uso de la tecnología para transparentar la información y rendición de cuentas.
- Luego de señalar que la Cámara de Diputados cumple con la transmisión en tiempo real de sus sesiones, González Bautista aseguró que de aprobarse su creación, este canal será un instrumento a través del cual los ciudadanos podrán interactuar con los representantes populares, se informarán del acontecer político y legislativo; también impulsará la formación cívica de las nuevas generaciones.
- Sostuvo que los legisladores podrán difundir información generada en el Congreso con transparencia y objetividad, de tal modo que “se fortalezca la incipiente democracia en que vive el Estado de México”.
- Mediante la reforma a los artículos 94 y 96 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el canal del congreso sería una dependencia más del Poder Legislativo, que contaría con un Comité Permanente y con su propio reglamento.
- A la iniciativa se sumó el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, coordinador del PAN, quien dijo haber planteado en la anterior Legislatura una iniciativa para que el Canal 34 del Sistema de Radio y Televisión Mexiquenses difundiera las sesiones legislativas...

Plantea el PRD eliminación de fuero constitucional a funcionarios sentenciados. 11-Oct.-18

- Al considerar que el fuero constitucional ha pasado de ser una figura para proteger la autonomía de los Poderes de la Unión a un “escudo para ser corrupto y romper la ley sin consecuencias”, el coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la 60 Legislatura, Omar Ortega Álvarez, presentó una iniciativa de reforma constitucional para su eliminación en el caso de funcionarios sentenciados.
- En sesión deliberante del Primer Periodo Ordinario, Omar Ortega explicó que tras la determinación de un juez sobre la culpabilidad de los funcionarios, la Directiva o la Diputación Permanente determinarán la declaratoria de retirar la inmunidad constitucional para ponerlos a disposición de la autoridad competente.



- “Hoy se está convirtiendo en un escudo, en una protección para la impunidad de los funcionarios públicos; hoy vemos que chocan los Poderes en el término de la facultad”, criticó el legislador, quien agregó que con su iniciativa se logrará un estado de igualdad ante la ley, ya que los funcionarios no podrán cometer ningún delito del fuero común sin que este sea perseguido.
- La propuesta de reformas y adiciones a los artículos 42, 131 y 132, y la derogación de la fracción XXXIX del artículo 61 de la Constitución Política estatal, para eliminar lo que también llamó “inmunidad constitucional” fue turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.
- PROPONEN DIPUTADOS DEL PAN ELECCIÓN CONCURRENTES DE GOBERNADOR, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS LOCALES
- Con el propósito de empatar la elección del gobernador con la de alcaldes y diputados locales, el Grupo Parlamentario del PAN, en voz de su coordinador, diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, presentó una iniciativa de reforma a la Constitución Política y al Código Electoral, ambos del Estado de México...

La legislatura exhorta a la fiscalía a investigar el asesinato del ambientalista Javier Ramos Arreola. 11-Oct.-18

- A propuesta del Grupo Parlamentario del PRD, la 60 Legislatura aprobó un exhorto a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) para investigar de manera pronta, exhaustiva y eficaz el asesinato del Jesús Javier Ramos Arreola, activista opositor a la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México.
- En Sesión del Primer Periodo Ordinario, la diputada Araceli Casasola Salazar condenó el homicidio del activista, ocurrido el 28 de septiembre en Tlalmanalco. “La defensa del medio ambiente no es un delito; la Fiscalía General de Justicia del Estado de México debe atender prontamente el caso para fincar responsabilidades a quien haya cometido el delito”, expuso la diputada perredista.
- En el punto de acuerdo presentado también por el legislador Omar Ortega Álvarez, se detalló que Jesús Javier Ramos Arreola manifestó su activismo para defender el cerro del Tenayo, el cual presuntamente ha sido explotado para sacar material de construcción para el NAIM, por lo que organizaciones señalan que su asesinato corresponde a intereses políticos.
- “Jesús Javier denunció a las autoridades por el ecocidio cometido en su comunidad, recibiendo amenazas por su labor, de acuerdo con el Centro de Derechos Humanos, Zeferino Ladrillero; en los últimos meses, él, junto con otros activistas, habían recibido amenazas de muerte que se intensificaron luego de sumarse a la plataforma organizativa Los Pueblos contra el Nuevo Aeropuerto Internacional de México”, dijo Araceli Casasola Salazar...

Solicitan diputados del PT crear una partida especial para el pago de laudos en el presupuesto de 2019. 11-Oct.-18

- Para que a los alcaldes michiquenses se les permita renegociar el pago de los laudos laborales de manera diferida con el fin de no afectar el erario municipal, la diputada Julieta Villalpando Riquelme, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Orgánica Municipal del Estado de México, que también pide hacer solidario al gobierno estatal con estos pagos.
- La propuesta, a la que dio lectura la diputada Julieta Villalpando, también solicita que dentro del presupuesto para el ejercicio fiscal 2019 se establezca una partida especial que apoye y resuelva el problema de los laudos laborales, cuyo monto asciende a



más de siete mil millones de pesos y está dividido, según la Secretaría del Trabajo, en 17 mil demandas.

- La diputada manifestó su desacuerdo con la pretensión de heredarles a los nuevos ayuntamientos el incumplimiento de los gobiernos anteriores con el pago de las sentencias laborales y manifestó su sorpresa por la rapidez con que fue aprobada por la Legislatura anterior, la reforma a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y a la Ley Orgánica Municipal, que obliga a los nuevos ayuntamientos a pagar oportunamente los laudos laborales que dicte el tribunal.
- La iniciativa remitida a las comisiones de Trabajo, Previsión y Seguridad Social y de Legislación y Administración Municipal no pretende legitimar los errores u omisiones cometidos por administraciones pasadas, lo que pretende, dijo la diputada, es dar puntual cumplimiento a las resoluciones de la autoridad laboral y con ello salvaguardar los derechos de los trabajadores...

Instalan comisión legislativa especial para combatir la violencia vinculada a los feminicidios.
11-Oct.-18

- La diputada Karina Labastida Sotelo, presidenta de la Comisión Especial para Combatir y Erradicar la Violencia Vinculada a los Feminicidios en el Estado de México, afirmó que en la agenda del Poder Legislativo, el tema será prioritario, pues se “se trata de un reto muy grande, que demanda decisiones y acciones trascendentes de autoridades federales, estatales y municipales para combatir una violencia desproporcionada e inhumana, cuyos efectos dañan profundamente a toda la sociedad”.
- Durante la instalación de la Comisión, cuya creación fue aprobada por unanimidad del Pleno legislativo el 13 de septiembre pasado, estuvieron presentes los diputados Maurilio Hernández González, presidente de la Junta de Coordinación Política, y Omar Ortega Álvarez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, así como familiares de mujeres víctimas de violencia feminicida.
- La diputada de morena dijo que en esta comisión se materializa el compromiso de los representantes populares de garantizar el respeto a los derechos de las mujeres y su seguridad, pero sobre todo, el de lograr un trato igualitario entre ellas y los hombres, tal como lo establecen la Constitución de la República y los tratados internacionales firmados por México.
- Agregó que la violencia de género no tiene cabida en la sociedad mexiquense, por lo que se requiere de acciones concretas y permanentes que tengan impacto real en la vida pública, y explicó que el objetivo de la comisión es promover leyes encaminadas a abatir y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Los diputados participantes en la ronda de oradores de la sesión de instalación, coincidieron en que existen avances en la lucha contra la violencia y los feminicidios, no obstante señalaron que estos crímenes siguen en aumento en la entidad, por lo que las mexiquenses viven con miedo de ser asesinadas por el simple hecho de ser mujeres...

Se reúnen diputados de MORENA, PRI, PT y PES con transportistas mexiquenses. 11-Oct.-18

- Diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PRI, PT y PES de la 60 Legislatura mexiquense sostuvieron una reunión de trabajo con transportistas mexiquenses, en la cual representantes de diversas organizaciones expresaron las principales demandas del sector y reconocieron la apertura para escucharlos y recibirlos en el recinto legislativo.



- Seguridad, respeto a sus derechos, reformas a la ley de movilidad y dejar sin efecto la Gaceta de Gobierno del 20 de marzo, fueron las principales peticiones que escucharon los legisladores Nazario Gutiérrez Martínez, Javier González Zepeda e Iveth Bernal Casique, presidente, secretario y prosecretaria de la Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes, respectivamente, así como los diputados Max Agustín Correa Hernández y Tanech Sánchez Ángeles, de morena; María de Lourdes Garay Casillas, del PES, y Luis Antonio Guadarrama Sánchez, del PT.
- El diputado Nazario Gutiérrez, quien recibió de los transportistas el documento denominado “Propuestas y consideración para la Adición y Reforma de la Ley de Movilidad del Estado de México”, señaló que la comisión que preside tomará en cuenta las peticiones presentadas.
- “Detrás de cada transportista hay una familia que cuidar —aseguró—, no les vamos a fallar”. Además, hizo una invitación al secretario de Movilidad, Raymundo Martínez Carbajal, para detener los operativos represivos llevados a cabo en contra de los transportistas.
- El secretario de la Comisión, legislador Javier González (PT), reconoció la falta de justicia y la represión que enfrentan los transportistas, y se sumó a la petición hecha al secretario de Movilidad para detenerlas. “Hoy los legisladores, sin distinción de colores, vamos a trabajar con el pueblo, porque el pueblo fue quien nos eligió”, puntualizó...

Faltan resultados en la secretaría de justicia y derechos humanos: MORENA, PT, PAN, PES y PRD. 10-Oct.-18

- Diputados locales cuestionaron los resultados de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, a un año de su creación, y señalaron la incidencia de feminicidios y de casos de personas desaparecidas, como parte de las tareas pendientes en la defensa de los derechos humanos de niñas, niños y grupos indígenas en la entidad.
- Durante la comparecencia del titular de esa secretaría, Rodrigo Espeleta Aladro, con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno, el diputado Julio Alfonso Hernández Ramírez (morena) dijo que “en la tarea de garantizar los derechos humanos por parte del gobierno estatal, evidentemente esta administración queda reprobada” y agregó que su comparecencia obliga a la Legislatura “a hacer una profunda reflexión en materia de impartición de justicia y respeto a los derechos humanos”.
- El legislador cuestionó que durante la presentación del Plan de Desarrollo del Estado de México, el gobierno estatal haya celebrado que el documento sería un referente por ser el primero del país en estar alineado a la Agenda 2030 aprobada por la Organización de las Naciones Unidas, ya que, consideró, no se han cumplido los objetivos establecidos.
- El también presidente de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos cuestionó que los esfuerzos de la dependencia se hayan centrado en la mejora tecnológica cuando hay problemas como feminicidios, homicidios dolosos, explotación infantil y represión a manifestaciones sociales; además reprobó la Ley que Regula el Uso de la Fuerza en el Estado de México...

Refrendan diputados de MORENA su compromiso con los pueblos indígenas. 10-Oct.-18

- Para lograr una transformación justa y equitativa del Estado de México no debe descuidarse a ningún sector de la sociedad michiquense, señaló la diputada María de Jesús Galicia Ramos, quien refrendó el compromiso del Grupo Parlamentario de



morena en la 60 Legislatura de garantizar el respeto a los derechos de los pueblos indígenas, escuchar sus inquietudes y tomar en cuenta sus opiniones.

- La legisladora habló en representación del presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Maurilio Hernández González, en la inauguración del Tercer Foro 'Reto de los pueblos indígenas hacia la transformación', donde enfatizó que estas comunidades siguen enfrentando una realidad adversa, caracterizada por la falta de oportunidades y la discriminación.
- En el foro, realizado en el Instituto de Estudios Legislativos del Estado de México, estuvieron presentes los diputados Juliana Felipa Arias Calderón, presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Legislatura, y Carlos Loman Delgado, coordinador de la bancada del Partido Encuentro Social, así como el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem), Jorge Olvera García.
- Ante el gobernador pluricultural del Estado México, Arnulfo Gómez Barrón, y representantes de los cinco pueblos originarios de la entidad, mazahua, otomí, matlatzinca, tlahuica y náhuatl, la legisladora Arias Calderón indicó que la comisión que encabeza trabajará por las causas sociales y los derechos humanos. "Nunca más un gobierno sin los pueblos indígenas", expresó.
- El presidente de la Codhem indicó que uno de los retos más importantes del siglo XXI es la inclusión de los grupos indígenas en los asuntos públicos, y dijo que abrirles espacios es una acción urgente, impostergable y esencial para superar la discriminación y las desigualdades...

GUANAJUATO

<http://www.congresogto.gob.mx>

Dan inicio los trabajos de la Comisión de Asuntos Electorales de la LXIV Legislatura. 12-Oct.-18

- Guanajuato, Gto.- Mejorar y perfeccionar el marco normativo electoral será prioridad para la Comisión de Asuntos Electorales, aseguró la diputada Celeste Gómez Frago durante la apertura de los trabajos de la misma.
- La legisladora consideró que pertenecer a la Comisión de Asuntos Electorales representa una oportunidad importante para fortalecer el sistema electoral de la entidad, todo esto dijo, aprovechando la experiencia en la materia con la que cuentan sus homólogos.
- "Creo que tenemos una encomienda trascendente para este órgano colegiado, todos hemos participado en un proceso electoral complejo y hemos tenido la oportunidad de conocer diferentes dificultades que se han presentado en nuestro sistema electoral y de partidos, entonces tenemos a través de nuestras atribuciones esta importante oportunidad de mejorar y perfeccionar nuestro marco normativo electoral, de acuerdo a estas experiencias vividas nos llevaron a detectar en la práctica contradicciones, vacíos legales y falta de claridad o excesos jurídicos electorales que hoy vamos a tener la oportunidad de corregir", dijo.
- Asimismo, reiteró su apertura al diálogo y a la construcción de acuerdos para trabajar de manera coordinada en una agenda común que redunde en beneficio de los guanajuatenses.
- En el apartado de asuntos generales, el diputado Armando Rangel Hernández comentó que es necesario trabajar en los aspectos electorales que requieren ser



- perfeccionados, por lo que manifestó su disposición para dialogar y llegar a los acuerdos que construyan leyes benéficas para los guanajuatenses.
- “Mi grupo reitera el compromiso de trabajar en coordinación, Guanajuato merece mucho, seguir estando a la vanguardia institucional a lo largo del país. Será un honor trabajar desde esta trinchera para la sociedad guanajuatense”, agregó...

Declaran la apertura de la Comisión de Asuntos Municipales. 12-Oct.-18

- Guanajuato, Gto.- Dieron inicio con los trabajos de la Comisión de Asuntos municipales de la LXIV Legislatura. Instalaron la Comisión las diputadas Guadalupe Guerrero Moreno (presidenta), Noemí Márquez Márquez, Jéssica Cabal Ceballos y el diputado Armando Rangel Hernández.
- Las diputadas y diputados de la Comisión realizaron la instalación formal, para después hacer la lectura de las atribuciones de la Comisión, plasmadas en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
- Las principales facultades de esta Comisión son la creación y modificación de leyes relacionadas con la legislación orgánica municipal; los asuntos relativos a las funciones, atribuciones y organización de los ayuntamientos del estado; los que se relacionen con la transferencia de funciones y servicios, en favor del municipio; promover la coordinación institucional para el desarrollo municipal; substanciar las solicitudes para declarar que el municipio se encuentra imposibilitado para ejercer una función o prestar un servicio público; las solicitudes de los ayuntamientos para que se les autorice a celebrar convenios de asociación con municipios de otras entidades.
- La diputada presidenta de la Comisión, Guadalupe Guerrero Moreno, resaltó que se trabajará con profesionalismo, experiencia y ánimo para que los municipios del estado se reorienten a prestar de manera eficiente los servicios públicos a su cargo y a ser detonadores del desarrollo en beneficio de sus pobladores.
- Asimismo, invitó a los integrantes de la Comisión a llevar los trabajos con respeto y consenso para que las labores sean tendientes a contribuir en la organización y funcionamiento de la administración municipal.
- Por su parte, la diputada Noemí Márquez Márquez señaló que desde la Comisión se abonará con la visión de satisfacer las necesidades de la sociedad y en busca de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas legalmente.
- Además, celebró la oportunidad de que en conjunto se abone al fortalecimiento del municipio libre, que es el elemento base de la división territorial, de organización política y administrativa.

Se comprometen al diálogo y a la búsqueda de los consensos en favor de la igualdad. 11-Oct.-18

- Guanajuato, Gto.- Las diputadas integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género se reunieron este día para dar inicio con los trabajos formales de dicha Comisión.
- Conforman esta Comisión las diputadas Magdalena Rosales Cruz (presidenta), María de Jesús Reveles Conejo, Emma Tovar Tapia, Katya Soto Escamilla y Martha Delgado Zárate.
- Luego de la declaración de apertura de los trabajos de la Comisión de Juventud y Deporte de la presente legislatura, la diputada María de Jesús Reveles Conejo leyó el artículo 116 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, relativo a las atribuciones de la Comisión.
- Entre estas atribuciones resaltan la creación y modificación de leyes en materia de igualdad de género; proponer medidas para el cumplimiento de los tratados,



convenios y acuerdos internacionales ratificados por el Senado relacionados con su competencia; los asuntos que se relacionen con la discriminación, así como los que se refieran al reconocimiento de condiciones equitativas e igualdad de oportunidades de acceso al desarrollo para las personas; proponer que las autoridades competentes lleven a cabo acciones impulsando una cultura de igualdad de género; y emitir opinión, en el proceso de dictaminación de las otras comisiones legislativas cuando el asunto o iniciativa en análisis tenga relación con la igualdad de género.

- Asimismo, se dio cuenta con la solicitud de opinión relativa a la iniciativa de reforma a diversos ordenamientos legales en materia de interrupción legal del embarazo, formulada por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo Bazaldúa Lugo del GPPRD.
- En su intervención, la diputada Magdalena Rosales Cruz, presidenta de la Comisión, resaltó que la desigualdad de géneros es una causa de una serie de características que se manifiestan en fenómenos como el feminicidio, la falta de oportunidades educativas y de salud. Además, consideró de gran relevancia el llegar a acuerdos que eleven las condiciones de vida de la mujer y procurar incorporar la visión de género en toda la legislación posible...

Dan inicio los trabajos de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura. 11-Oct.-18

- Guanajuato, Gto.- Se realizó la instalación de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la LXIV Legislatura, la cual está integrada por los diputados Juan Elías Chávez (presidente), Martha Delgado Zárate, Isidoro Bazaldúa Lugo, Noemí Márquez Márquez y Armando Rangel Hernández.
- Luego de la instalación formal, la diputada secretaria, Martha Delgado Zárate, hizo la lectura de las atribuciones de la Comisión, las cuales se encuentran plasmadas en el artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
- Entre las principales atribuciones se encuentran la creación y modificación de leyes en materia de educación, ciencia y tecnología y cultura; lo relativo a la educación que se imparta en el estado en todos sus niveles y modalidades; lo relacionado con la ciencia, tecnología e innovación; lo relacionado con las acciones que realicen el Gobierno del Estado y los municipios en materia cultural; coadyuvar a la difusión de las actividades culturales que realiza el Congreso del Estado; entre otras.
- Para finalizar, el diputado presidente de la Comisión, Israel Cabrera Barrón, señaló que se buscará realizar un trabajo contundente y encaminado a resolver y prevenir problemáticas ambientales, así como a procurar un trabajo coordinado con la nueva Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.
- En el apartado de asuntos generales, el diputado presidente Juan Elías Chávez, expresó su confianza en la experiencia, el profesionalismo y la responsabilidad de todos los miembros de la Comisión. Recalcó que la responsabilidad recae en cada uno de los integrantes e instó a trabajar principalmente en garantizar una educación de calidad y en favor de los derechos de los niños...

Abordan diversos asuntos en el apartado de asuntos generales. 11-Oct.-18

- Guanajuato, Gto.- En el apartado de asuntos generales de la sesión ordinaria, las diputadas y los diputados hicieron uso de la tribuna para abordar diversos asuntos.
- Cáncer de mama
- La diputada Noemí Márquez Márquez habló en tribuna sobre el cáncer de mama. Dijo que es una de las enfermedades más terribles de nuestros tiempos, con un costo enorme, no sólo en dinero, sino en dolor y en vida para millones de personas, especialmente mujeres.



- Indicó que recibir un diagnóstico de cáncer no tenía por qué convertirse en una sentencia de muerte. “Con prevención, tratamiento y valentía, esta lucha puede ganarse”, afirmó.
- Márquez Márquez manifestó que en México se ha avanzado en la concientización, prevención y atención de este fenómeno, pero que aún falta redoblar esfuerzos para fortalecer la cultura de la prevención.
- Además, instó a la Junta de Gobierno y Coordinación Política a realizar acciones de difusión y de prevención en la casa legislativa poniendo el ejemplo en la lucha contra el cáncer de mama; y al Ejecutivo Estatal a que fortalezca programas como el del banco de prótesis mamarias.
- Salud mental
- En el marco del Día Mundial de la Salud Mental, la diputada Katya Cristina Soto Escamilla manifestó que ese tema es de los que permanecen en silencio, convirtiéndose en un tabú en muchas familias, comunidades y lugares de trabajo...

Solicitan se revise adquisición de predio en el municipio de León. 11-Oct.-18

- Guanajuato, Gto. – En el apartado de asuntos generales de la sesión, el diputado José Huerta Aboytes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó un Punto de Acuerdo para que se instruya a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a realizar una investigación de situación excepcional; y se solicite a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y a la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción practiquen una auditoría integral y los actos indagatorios que procedan, respecto al proceso licitatorio que llevó a cabo el Gobierno del Estado para la adquisición de un terreno en el municipio de León.
- El legislador manifestó que dicho predio se encuentra ubicado en Ángeles y Medina y se adquirió por un monto de 280 millones 480 mil 190 pesos, por medio de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración. Asimismo, precisó que derivado de una nota informativa se desprende que presuntamente dicho terreno se adquirió a sobreprecio y se encuentra ubicado en un área natural protegida, a la que se le cambió la vocación territorial de manera arbitraria.
- “Es un hecho notorio que dentro de las atribuciones constitucionales del Poder Ejecutivo de Guanajuato no se encuentra la relativa a la compraventa de terrenos rústicos; pues la administración estatal no es una compañía inmobiliaria; y tampoco es del conocimiento de esta Soberanía que existiera alguna causa de orden público e interés social que ameritase la adquisición del predio en cuestión”, señaló Huerta Aboytes...

GUERRERO

www.congresogro.gob.mx

Educación superior y media superior gratuita, plantea Pablo Sandoval. 11-Oct.-18

- El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros propuso reformas a las Leyes de Educación y Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero, para garantizar la gratuidad de la educación superior y media superior.

Celeste Mora propuso exhortar al Ejecutivo para que informe sobre la afectación de la producción de maíz en Guerrero. 11-Oct.-18

- La diputada Celeste Mora Eguiluz propuso exhortar al Ejecutivo estatal para que instruya al secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural que informe al Congreso sobre la afectación de la producción de maíz en la entidad, por la onda cálida de este año, cuántos productores han sido beneficiados con el pago del seguro catastrófico, cuántos no han sido indemnizados y qué acciones legales se tomará por el incumplimiento de la aseguradora.

OAXACA

<http://www.congresooaxaca.gob.mx>

Padecer dislexia no ha impedido mi productividad legislativa: Neli Espinosa. 10-Oct.-18

- La Diputada apeló a la sensibilidad y respeto para los grupos vulnerables
- San Raymundo Jalpan, Oax.-Luego de aceptar que padece dislexia, problemática que limita neurológicamente las capacidades humanas para la escritura y lectura fluida, la Diputada Neli Espinosa Santiago pidió sensibilidad social a quienes en redes sociales cuestionaron su participación en la sesión ordinaria de la semana pasada, sin conocer su situación de salud.
- Durante la sesión ordinaria, celebrada la mañana de este martes, la legisladora presidenta de la diputación permanente, expresó que su situación médica no ha sido obstáculo para poseer una productividad Legislativa en beneficio de las mujeres de Oaxaca, sin embargo, pidió a los responsables de la difusión del video conocer la integralidad del contexto para ofrecer a la ciudadanía oaxaqueña una información completa.
- La legisladora de Morena expresó que la discriminación y los señalamientos a los que ha sido objeto por su padecimiento médico, la han acompañado durante toda su vida, sin embargo, ello no ha frenado sus deseos de representar en el Congreso del Estado a los grupos minoritarios que todos los días enfrentan rechazo y exclusión.
- Recientemente en el Congreso del Estado se aprobó por iniciativa de la Diputada Neli Espinosa la tipificación del delito de acoso sexual callejero en Oaxaca, con ello se estipulan multas que oscilan entre los 8 mil sesenta pesos y los 16 mil 120 pesos y de 1 a 3 años de prisión a quienes comentan esta falta en agravio de las mujeres.
- Además, con su trabajo legislativo la diputada pugnó por la implementación de la “alerta rosa” en territorio oaxaqueño, medida de seguridad que se activa en el momento de la desaparición de una mujer en el estado y que tiene por objeto su profunda búsqueda.

PUEBLA

www.congresopuebla.gob.mx

Inicia la LX Legislatura, los trabajos para favorecer leyes para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. 11-Oct.-18

- Rocío García Olmedo, sostuvo que estas modificaciones fortalecen la presencia de las féminas los cargos públicos, así como los derechos y la paridad de género en la vida institucional
- PT pidió conocer si se están abordando algunos temas relacionados a órganos electorales, considerando que se está inmerso en un proceso que aún no se califica
- PAN se sumará a esta iniciativa y celebró que la propuesta se haya hecho con un alto rigor técnico y que pueda sumar al quehacer de las futuras generaciones



- Morena solicita que esta propuesta, se pueda contemplar la violencia obstétrica, cuando se presenten casos de omisión en el servicio médico
- Integrantes de la LX Legislatura del Congreso del Estado y miembros de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales iniciaron los trabajos de propuestas, análisis, adecuación y dictaminación, que permita incluir el término de “Violencia Política de Género” en la Constitución del Estado de Puebla, así como en el Código Penal y el Código de Procedimientos Penales del Estado de Puebla y la Ley Para Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia.
- La iniciativa de decreto fue presentada por la diputada Rocío García Olmedo, quien, en su exposición de motivos, sostuvo que estas modificaciones de Ley fortalecen la presencia de las mujeres en los cargos públicos, así como los derechos de las mujeres y la paridad de género en la vida institucional.
- Aseguró que los estudios que se van a desarrollar en la mesa de trabajo de la Comisión que preside la diputada de Morena, Vianey García, va a permitir armonizar leyes y reglamentos en el estado de Puebla en favor de la mujer, debido que a la fecha la entidad poblana, junto con los estados de Guerrero, Hidalgo, Guanajuato y Sonora, forman parte de los 5 estados del país, que enfrentan un rezago legislativo en esta materia.
- En el desarrollo de la sesión, la diputada del PRI Rocío García Olmedo, recordó a sus compañeros legisladores, que por disposición de ley en este momento no se puede someter a votación y aprobación esta iniciativa debido a que el proceso electoral aún no ha concluido y en razón de que la ley de instituciones y procedimientos electorales marca como margen para la aprobación de una ley, tres meses previos al inicio del proceso.
- Finalmente, los diputados de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, acordaron continuar con el análisis y enriquecimiento de esta iniciativa de ley, en espera de que se conozca la fecha de término del proceso de elección a gobernador para que de manera inmediata por la urgencia del punto se someta a dictaminación y aprobación...

Por daño ecológico en Cuautlancingo, LX Legislatura citará a comparecer al titular de la SDRSOT. 11-Oct.-18

- Los diputados presentarán el punto de acuerdo la próxima semana ante el pleno
- La Comisión de Ecología emplazó al presidente municipal Félix Casiano, a entregar documentación sobre la tala de árboles
- Los integrantes de la Comisión de Ecología de la LX Legislatura acordaron que la próxima semana en sesión ordinaria presentarán ante el pleno un Punto de Acuerdo, para solicitar la comparecencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Rural Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial (SDRSOT) del gobierno del estado, Rodrigo Riestra Piña para que explique los criterios aplicados en el otorgamiento de permisos que motivaron la tala de árboles.
- De la misma forma, aprobaron emplazar al presidente municipal de Cuautlancingo, José Félix Casiano Tlahque para que en un plazo de 24 horas entregue a los legisladores una carpeta con la documentación – permisos, derechos de uso de suelo, estudios de impacto ambiental, supervisiones, cobros de predial, entre otros- que estén relacionados con la tala de al menos 150 árboles en el predio denominado Los Olivos.
- La presidenta de esta comisión, Nora Jessica Merino Escamilla detalló que el presidente municipal por segunda ocasión se concretó a evadir los cuestionamientos de los legisladores, y acudió a la reunión sin los documentos que le fueron requeridos.



- Cabe recordar que José Felix Casiano Tlahque, el pasado 8 de octubre se comprometió con los integrantes de este cuerpo colegiado a entregar información acerca de la acción dolosa al medio ambiente que se perpetro en Los Olivos, incluyendo el nombre del propietario del predio en cuestión, así como la presentación de la denuncias penales correspondientes contra funcionarios de su administración, que pudieran estar involucrados; además de los nombres de los servidores públicos responsables de entregar la autorización, así como las acciones que emprenderá el ayuntamiento para resarcir este daño.
- En su intervención el diputado presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, José Juan Espinosa, cuestionó una vez más si la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado (IEE), Dalhel Lara era dueña de la propiedad, a lo que el alcalde señaló que sólo identifica a Pedro Macip quien se dice representante del predio.
- Los legisladores, Nora Escamilla y Juan Pablo Kuri Carballo cuestionaron en repetidas ocasiones el incumplimiento por parte de Casiano Tlahque, a lo que el edil argumentó, que la denuncia penal no fue recibida en el C5 por la fiscalía, en tanto que, la contraloría municipal es la responsable de investigar y fincar las responsabilidades....

QUERETARO

www.legislaturaqueretaro.gob.mx

La Comisión de Desarrollo Social, Grupos Vulnerables y Vivienda inició oficialmente sus actividades. 12-Oct.-18

- Los diputados Martha Daniela Salgado Márquez, Hugo Cabrera Ruiz y Tania Palacios Kuri, presidenta, secretario e integrante, respectivamente, de la Comisión de Desarrollo Social, Grupos Vulnerables y Vivienda de la LIX Legislatura del Estado de Querétaro, declararon formalmente abiertas sus actividades legislativas, con la presencia del director del Instituto de Vivienda del Estado de Querétaro (IVEQ), Germán Borja García y representantes de diversas organizaciones ciudadanas y grupos sociales.
- Ante los ciudadanos presentes, los legisladores expusieron su posicionamiento sobre las competencias de esta comisión legislativa, a fin de “abrir camino hacia un diálogo solidario” y de trabajo conjunto, “siempre en pro y bienestar de los queretanos”.
- La presidenta de la comisión, Daniela Salgado, se pronunció por involucrar siempre a los ciudadanos en sus trabajos y “ser solidarios, sin importar colores, ni demarcaciones, todo por Querétaro”. Expresó que esta comisión será de los ciudadanos y por tanto, afirmó, “trabajarán por la gente, con la gente y para la gente, porque ellos son a quienes nos debemos como servidores públicos y como representantes de su voz en esta Legislatura, porque ellos son los que viven las carencias, pero también se dan cuenta de las bondades de sus tierras y son ellos los que perciben las mejores formas de solucionar los problemas y lograr un crecimiento integral, que dé pauta al desarrollo”.
- En ese sentido, llamó a sus compañeros a hacer partícipes a los ciudadanos y adelantó que esta comisión “será de suelo, sudor y calle”, por lo que como presidenta propuso impulsar la participación social, el diálogo abierto y la exposición de planes y actividades en pro de la transparencia, a través de herramientas de comunicación y difusión que permitan la cercanía adecuada con el ciudadano, como son foros y consultas, comités de participación, recorridos puerta por puerta, entrevistas, redes

- sociales y material audiovisual”. Asimismo, adelantó que la transversalidad será una de las principales líneas de su actuar: “gobierno, sociedad civil, ciudadanos y Legislatura, por ello en el corto plazo habremos de buscar consenso y apertura con las autoridades de cada uno de los niveles de gobierno, así como con las organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones, para lograr con ello que nuestros esfuerzos sean efectivos”.
- Por su parte, la diputada Tania Palacios celebró la línea de trabajo marcada por la presidencia de dicha comisión, Daniela Salgado, en cuanto a hacer un trabajo de campo, de pluma, de inclusión y trabajo cercano a la gente. Dijo que evidencia de ello, son los ciudadanos invitados al arranque de los trabajos de esta comisión, contando con la presencia representativa de jóvenes, actores sociales, migrantes y grupos vulnerables provenientes de diferentes municipios. Afirmó que esta comisión es sin duda una de las más sensibles, por lo cual coincidió en “tocar fondo en las calles en torno a estas necesidades”.

SAN LUIS POTOSI

<http://www.congresoslp.gob.mx>

Se integra Comité de Transparencia del Congreso del Estado. 11-Oct.-18

- En sesión ordinaria el pleno de la LXII Legislatura aprobó, con 22 votos a favor y 2 en contra, la propuesta de la Junta de Coordinación Política para la integración del Comité de Transparencia del Congreso del Estado, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y con base en el artículo 14 del Reglamento para el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.
- El Comité de Transparencia del Congreso del Estado quedó integrado por: Marcelina Oviedo Oviedo (Oficial Mayor), presidenta; Juan de Jesús Rocha Martínez (Contralor Interno), secretario; Roy González Padilla (Coordinador de Asuntos Jurídicos), César Isidro Cruz (Coordinador de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones) y Norma Arcadia Vázquez Pescina (titular de la Unidad de Transparencia), vocales.
- Después de su elección, los funcionarios del Poder Legislativo rindieron protesta de ley para desempeñar su cargo en el Comité de Transparencia.
- Según el artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el Comité de Transparencia del Congreso del Estado tendrá las siguientes funciones:
- Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información.
- Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados.
- Ordenar, en su caso, a las áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones.
- Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información.



Calendario de comparecencias con funcionarios estatales. 11-Oct.-18

- La Junta de Coordinación Política (JUCOPO), aprobó el calendario de comparecencias con funcionarios de la administración estatal, con motivo de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno del Estado, las cuales, iniciarán el martes 16 de octubre al miércoles 24 de octubre del presente año, en el Auditorio “Lic. Manuel Gómez Morín”, ubicado en la calle de Vallejo 200, zona centro.
- Con la participación del Secretario de Seguridad, Ernesto Pineda; y el Secretario General de Gobierno, Alejandro Leal Tovías, a desarrollarse el martes 16 de octubre a las 10:00 horas en el Auditorio Manuel Gómez Morín, presidida por los diputados Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; el diputado Martín Juárez Córdoba, presidente de la Comisión de Gobernación; y el diputado Rubén Guajardo Barrera, presidente de la Comisión de Justicia.
- El miércoles 17 de octubre a las 10:00 horas, con el Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Pública, Leopoldo Stevens Amaro; el Secretario de Comunicaciones y Transportes, Ramiro Robledo, presididas por los diputados Alejandra Valdés Martínez, presidenta de la Comisión de Comunicaciones y Transportes; y el diputado Rolando Hervert Lara, presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable.
- El jueves 18 de octubre a las 10:00 horas, con el encargado de la Dirección General de la Junta Estatal de Caminos (JEC), Ingeniero Marcos Eduardo Rosales Vega, presididas por los diputados Alejandra Valdés Martínez, presidenta de la Comisión de Comunicaciones y Transportes; y el diputado Rolando Hervert Lara, presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable.
- A realizarse el viernes 19 de octubre a las 10:00 horas, con el Secretario de Educación, Joel Ramírez Díaz; y la titular de la Secretaría de Salud, Mónica Liliana Rangel, presidida por los diputados Ma. Del Consuelo Carmona, titular de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Angélica Mendoza Camacho, presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social; y Pedro Carrizales Becerra, presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género.
- El lunes 22 de octubre a las 10:00 horas, con el titular de la Secretaría de Finanzas, José Luis Ugalde Montes; presidida por el diputado Ricardo Villarreal Loo, de la Comisión de Hacienda del Estado.
- El martes 23 de octubre a las 10:00 horas comparecerá el Secretario de Desarrollo Económico, Gustavo Puente Orozco y el Secretario del Trabajo y Previsión Social, Manuel Lozano Nieto; que será presidida por el diputado José Antonio Zapata Meraz, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Social y la diputada Martha Barajas García, presidenta de la Comisión del Trabajo y Previsión Social...

No habrá incremento al presupuesto del Poder Legislativo en 2019. 11-Oct.-18

- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, la LXII Legislatura del Congreso del Estado no aumentará su presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019, por lo cual, contará con el mismo monto ejercido durante el presente año 2018, por 298 millones 235 mil 712 pesos.
- En relación a los ajustes salariales para los diputados y funcionarios de primer nivel del Poder Legislativo, el diputado Edson de Jesús Quintanar, presidente de la JUCOPO, manifestó que se mantendrán a la espera de la entrada en vigor de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos para hacer las adecuaciones correspondientes.
- “En cuanto al salario de los diputados, ya que se venga la reforma en el 2019, nosotros haremos un ajuste presupuestal, estaremos platicando con las fuerzas



- políticas para acatar lo que establezca la ley en relación con los recortes en este rubro”.
- Dijo que se tomó el acuerdo de esperar a las reformas legales que se aprueben a nivel federal en relación con la regulación de salarios, a fin de contar con el soporte legal requerido, y posteriormente, realizar las adecuaciones presupuestales.
 - Además, dentro de los acuerdos tomados, se aprobó el girar un oficio a la Contraloría Interna del Congreso del Estado sobre las anomalías encontradas durante el proceso de entrega-recepción, para que realice las acciones conducentes e informe a los legisladores los resultados de los requerimientos que se realicen a los funcionarios.
 - En lo relacionado a los vehículos del Congreso del Estado, el Quintanar Sánchez indicó que se quedarán bajo resguardo 3 vehículos que no serán utilizados por los legisladores de la Fracción Parlamentaria del PRD, y uno del Partido Verde Ecologista de México.

Positiva, medida para evitar mal uso de vía pública. 11-Oct.-18

- Es positivo el operativo “barredora” que va a implementar el Ayuntamiento de la Capital para retirar todos los objetos que utiliza la ciudadanía para apartar espacios de estacionamientos en la vía pública, afirmó la diputada Beatriz Benavente Rodríguez.
- “Es una buena medida la que va a implementar el Ayuntamiento de la Capital porque nadie se puede apoderar de la calle; sin embargo, esta acción debe ir acompañada de un programa de empleos y oportunidades para los lavacoches que se dedican a apartar lugares en las calles para que se estacionen sus posibles clientes”.
- La presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social del Congreso del Estado, dijo “algunas personas por falta de oportunidades se dedican a este oficio, por lo tanto, es importante que se acompañe con un programa que les brinde opciones para generar ingresos”.
- En ese sentido, consideró que es positiva la propuesta del Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador de incorporar a jóvenes identificados como “ninis” (ni estudian ni trabajan) a empresas para que los capaciten y además tengan un ingreso económico.
- Dijo “este es uno de los grandes objetivos de cualquier gobierno, proporcionarles espacios de capacitación y laborales a los jóvenes, no podemos tener un segmento tan importante de la sociedad atrás de un videojuego, televisión o en la calles, porque eso invariablemente daña a la sociedad”.
- “Yo creo que las empresas deben tener un grado de responsabilidad social y, en ese sentido es importante la capacitación a los jóvenes y las autoridades pueden apoyar a los empresarios en cuestiones fiscales, no debemos ver la capacitación como un gasto sino como una inversión”, finalizó.

SENADO DE LA REPÚBLICA

<http://www.senado.gob.mx/>

Convocar a convención nacional hacendaria para mejorar finanzas públicas, solicitan en el Senado. 11-Oct.-18

- El país enfrenta una crisis de desvíos millonarios de recursos públicos sin precedente.
- La senadora Minerva Hernández Ramos propuso que se convoque a una convención nacional hacendaria, donde participen los tres órdenes de gobierno, congresos



locales, órganos autónomos, cámaras empresariales, colegios de profesionistas, organizaciones civiles, y la sociedad en su conjunto.

- También sugirió que el Senado solicite a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un informe sobre el diagnóstico de la situación actual de las haciendas públicas estatales y municipales, así como diversas propuestas para el fortalecimiento de éstas.
- Mediante un punto de acuerdo, la legisladora del PAN señaló que el país enfrenta una crisis de desvíos millonarios de recursos públicos sin precedente, toda vez que el gasto gubernamental ha ido aumentando de manera importante durante la última década, además de que la recaudación tributaria no es suficiente para cubrir el ineficiente gasto público.
- Esta crisis, abundó, se explica en gran medida por las fallas estructurales de las políticas tributaria y presupuestal. La recaudación se ha recargado históricamente en la clase media y los asalariados, mientras que el despilfarro de los recursos públicos ha crecido de manera incontrolable.
- Aunado a ello, dijo que el Congreso ha postergado reformas a la política de gasto, por lo que es pertinente iniciar una reingeniería de las finanzas públicas, pues a partir del 1 de diciembre entrará en funciones la nueva administración federal y como parte de sus tareas a implementar de manera inmediata serán las medidas en materia austeridad.
- La celebración de esta convención permitirá mejorar la situación de las finanzas públicas, la administración de la deuda, la reorganización del gasto público, una mejor distribución del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, así como la modernización de las haciendas públicas estatales.
- Minerva Hernández advirtió que la insuficiencia de recursos financieros de la Federación, las entidades federativas y los municipios requiere de atención inmediata, por lo que resulta impostergable la revisión del sistema nacional de las haciendas públicas para dar mayor eficiencia al uso de los recursos públicos.
- El punto de acuerdo se envió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Requieren que se analice solicitud de endeudamiento de Nayarit. 11-Oct.-18

- El ejecutivo estatal presentó una iniciativa para refinanciar su deuda y adquirir una de 950 millones de pesos.
- Ante la solicitud del estado de Nayarit para refinanciar su deuda y adquirir una de 950 millones de pesos, la senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso solicitó que la Secretaría de Hacienda haga un análisis técnico-financiero de la iniciativa turnada por Congreso de esa entidad federativa, ya que no se especifica el destino de estos recursos.
- La legisladora refirió que el pasado 25 de septiembre, se presentó en el Congreso de Nayarit la iniciativa por parte del ejecutivo estatal, por tal razón el punto de acuerdo también solicita que Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República lleve a cabo el análisis de la propuesta.
- Asimismo, que se solicite al Gobierno del estado un informe puntual sobre los proyectos a los que se tienen destinados los recursos producto del endeudamiento.
- A la fecha, sólo 20 entidades federativas presentan un nivel de endeudamiento sostenible; y sólo dos destacan por su solvencia, Campeche y Querétaro, que presentan los niveles más bajos.
- Destacó que según el indicador Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición del Sistema de Alertas, vinculado a la capacidad de pago, Coahuila, Quintana Roo y Chihuahua fueron los territorios en semáforo rojo, al cierre del año pasado, con coeficientes arriba de 15 por ciento.



- En semáforo amarillo se estacionaron Sonora, Veracruz, Baja California, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Zacatecas, Durango y Nayarit, precisó.
- Ante las expectativas de la economía, acudir a un mayor endeudamiento puede impactar en la estabilidad de las finanzas públicas del estado, mismo que ya soporta una deuda que en la misma iniciativa en mención se propone refinanciar, puntualizó.
- El punto de acuerdo se envió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Exhortan al Ejecutivo a prevenir las adicciones en menores. 11-Oct.-18

- Proponen que en el presupuesto del próximo año se considere un incremento en los recursos asignados para la prevención y atención contra las adicciones.
- La senadora María Guadalupe Saldaña Cisneros, del Grupo Parlamentario del PAN, presentó un punto de acuerdo en el que pide al Ejecutivo Federal y a las entidades federativas a llevar a cabo de manera urgente medidas para la prevención, reducción y tratamiento de los problemas de salud pública causados por las adicciones en menores de edad.
- Propone que lo anterior se lleve a cabo de conformidad a las disposiciones indicadas por la Ley General de Salud y la Ley General para el Control del Tabaco, a fin de atender el crecimiento del consumo de drogas en este sector de la población y su impacto en la salud física y mental de ésta, en la dinámica familiar y en la sociedad.
- Asimismo solicitó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 (PEF), considere un incremento en los recursos asignados para la prevención y atención contra las adicciones, principalmente en menores de edad.
- El punto de acuerdo se turnó a la Comisión de Salud.

Plantean incluir municipios de Sinaloa para que obtengan denominación de origen del mezcal. 11-Oct.-18

- Desde 1994 se otorgó dicha protección a diversos municipios de 12 entidades, pero no a Sinaloa.
- La industria mezcalera ha estado presente en Sinaloa desde 1850, con un proceso artesanal, y se expandió por el sur del estado, en donde se producían aproximadamente 20 mil litros diarios, explicó el senador Mario Zamora, del Grupo Parlamentario del PRI.
- Desde sus inicios y hasta 1979, el municipio de Mazatlán fue un gran productor de mezcal, y logró que Sinaloa ocupara el tercer lugar en la producción nacional, hasta que esta actividad fue prohibida por el gobernador Leopoldo Sánchez Celis, detalló.
- El 28 de noviembre de 1994, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la resolución mediante la cual se otorgó la protección prevista a la denominación de origen del mezcal, pero Sinaloa quedó fuera de esa lista, refirió.
- Sólo se otorgó a municipios de Guerrero, Oaxaca, Durango, San Luis Potosí, Zacatecas, Guanajuato, Tamaulipas, Michoacán, Puebla, Estado de México, Aguascalientes y Morelos.
- Por lo que presentó un punto de acuerdo que propone que el Senado de la República exhorte al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para que concluya el procedimiento administrativo, y autorice la solicitud del Gobierno de Sinaloa para ampliar la zona de protección de la denominación de origen del mezcal, e incluir a los municipios de San Ignacio, Mazatlán, Concordia y Rosario.
- El punto de acuerdo presentado por el senador Mario Zamora fue turnado a la Comisión de Economía para su análisis.

Condena enérgica del Senado a la violencia e inseguridad que se registran en Guanajuato. 11-Oct.-18

- Llama a las autoridades competentes a salvaguardar la vida e integridad de la alcaldesa María del Carmen Ortiz Terrazas, de Apaseo el Alto.
- El Senado de la República condenó enérgicamente los hechos de violencia e inseguridad que se registran en el estado de Guanajuato, y exhortó a las autoridades competentes a salvaguardar la vida e integridad de la alcaldesa de Apaseo el Alto, María del Carmen Ortiz Terrazas, tras el asesinato de su esposo José Remedios Aguirre Sánchez, cuando era candidato a esa alcaldía.
- El Pleno expresó su solidaridad con la alcaldesa de la localidad mencionada y pidió también al gobierno de aquella entidad a que implemente las medidas necesarias para detener la violencia en la entidad.
- En un asunto no inscrito en el Orden del Día, la senadora Martha Lucía Mícher Camarena, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó una proposición con punto de acuerdo para condenar los actos de violencia en dicho municipio guanajuatense.
- Argumentó que el pasado 11 de mayo, en plena campaña electoral fue asesinado a balazos José Remedios Aguirre Sánchez, candidato del partido Morena a la alcaldía de Apaseo el Alto, con lo cual se convirtió en una víctima más de la imparable ola de violencia que azota a Guanajuato hace varios años.
- Diez días después de ese artero crimen, la esposa del infortunado candidato, María del Carmen Ortiz Terrazas, aceptó sustituir a su cónyuge finado y logró una contundente victoria electoral que la convirtió en la presidenta municipal de ese ayuntamiento ubicado en el centro de la ruta del 'huachicol' (robo de combustible) en la zona del bajo mexicano.
- "La zona de los Apaseos, que comprende Apaseo el Alto y Apaseo el Grande, se ha caracterizado en el último año como un punto en el cual se ha desatado una guerra entre autoridades y delincuentes por el robo de hidrocarburo, conocido como 'huachicol', además de ser conocida como la zona donde opera el cártel de Santa Rosa y otros grupos delictivos que se disputan el control de ese estratégico territorio", refirió...

El SAT deberá remitir relación de evasores de impuestos con facturas falsas al Senado. 11-Oct.-18

- Especificará el RFC de los emitentes, domicilio fiscal, tipo de persona, fechas de publicación en la lista, monto de la simulación y cómo simuló operaciones.
- Se solicitará al Jefe del Servicio de Administración Tributaria que remita a la Cámara de Senadores la relación de contribuyentes, personas físicas y personas morales que simulan operaciones con la emisión de facturas o comprobantes fiscales digitales falsos para evadir el pago de impuestos, ya sea en su carácter provisional o definitivo, planteó el senador Samuel Alejandro García Sepúlveda.
- En una propuesta con punto de acuerdo, el legislador del Grupo Parlamentario de MC, pidió también que el órgano fiscalizador especifique el Registro Federal de Contribuyentes de los emitentes; su domicilio fiscal, tipo de persona, fechas de publicación en la lista, monto de la simulación y un reporte de cómo simuló las operaciones.
- También demandó que dicha autoridad señale si los involucrados emitieron comprobantes a algún ente público perteneciente a la Federación, Ciudad de México, entidades federativas, municipios, órganos descentralizados y cualquier otro organismo que reciba y/o ejerza recursos públicos.



- El senador García Sepúlveda, fundamentó su propuesta con el estudio “Evasión del impuesto al valor agregado y del impuesto sobre la renta”, realizado por la Secretaría de Hacienda a través del SAT y en coordinación con la Universidad de las Américas Puebla y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey en 2017, donde se dio a conocer la erosión a la recaudación fiscal por la simulación de operaciones para efectos fiscales con el mecanismo denominado “compra-venta de facturas”.
- De acuerdo con esa investigación, dijo, la tasa de evasión fiscal representó el 2.6 por ciento del PIB en el 2016, lo que significó que el gobierno no recaudó alrededor de 510 mil millones de pesos.
- En el mismo estudio, insistió, el ISR fue el gravamen que presentó los mayores niveles de evasión fiscal, con un monto de 296 mil millones de pesos; en tanto que el IVA es el otro gravamen que destacó con una evasión de 188 mil millones de pesos.
- Los niveles más bajos de evasión fiscal los registró el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), con 20 mil millones de pesos, en el mismo año; mientras que la evasión fiscal en los impuestos que se cobran por comercio exterior fue de apenas 5 mil millones de pesos. La tasa en comercio exterior, que se estudia por primera vez, fue de 10.9 por ciento.
- Según la Auditoría Superior de la Federación (ASF), abundó, determinó que ese tipo de defraudación le costó al país el equivalente al 2.8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), es decir, 483 mil 874 millones de pesos.
- El punto de acuerdo fue turnado para estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Crédito Público

El Poder Judicial debe dar celeridad a casos donde se diriman derechos de niñas, niños y adolescentes. 11-Oct.-18

- Senadoras de Morena y del PAN solicitan la revisión de la guarda y custodia en el caso de los hijos de la señora Mayte López García.
- La senadora Martha Lucía Micher Camarena solicitó que el Poder Judicial de la Federación actúe con mayor diligencia y celeridad en aquellos asuntos donde se diriman los derechos de las niñas, niños y adolescentes, especialmente los relacionados con la guarda y custodia, como en el caso de los hijos de la señora Mayte López García, esposa del senador electo Noé Castañón Ramírez.
- La legisladora del Grupo Parlamentario de Morena, presentó al Pleno lo anterior en coordinación con la senadora Josefina Vázquez Mota, del PAN.
- Al fundamentar la propuesta, ambas legisladoras expusieron que en semanas recientes se dio a conocer el caso de la señora López García, quien denunció ser víctima de violencia intrafamiliar por parte de su ex esposo Castañón Ramírez, mismo que el 22 de septiembre de 2016, por la mañana llegó con un comando de 10 sujetos a su domicilio en la Ciudad de México, ingresaron por la fuerza y le arrebataron a sus hijos de 3, 5 y 7 años de edad, evitando desde esa fecha que tenga convivencia o contacto con ellos.
- Aseguraron que la afectada solicitó la intervención de las autoridades judiciales de la Ciudad de México y evitar más arbitrariedades y el uso de la fuerza en su contra por parte de su expareja, pero la actuación de las autoridades en materia familiar se ha visto retrasada porque la defensa de Castañón Ramírez ha interpuesto diversos juicios de amparo, tanto en la CDMX como en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, situación que ha impedido a la señora Mayte recuperar a sus hijos; al mismo tiempo, ha impedido el ejercicio de los derechos de los menores.
- La señora Mayte López ha denunciado públicamente que Noé Castañón Ramírez ha utilizado su poder político y económico para retrasar los juicios y evitar que las



denuncias que ha presentado contra él por violencia familiar y otros delitos, prosperen en el ámbito penal, agregaron.

- “Consideramos que se debe evitar que el fuero se convierta en una herramienta para evadir responsabilidades legales y se extienda para salvaguardar intereses personales, y porque el Senado de la República debe asumir la obligación de brindar las facilidades necesarias a las autoridades competentes para que continúen con las investigaciones y deslinden responsabilidades, ponderando el interés superior de la niñez y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”, establecieron.
- La propuesta de las senadoras de Morena y el PAN fue turnada para estudio y dictamen a la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.

Parlamento abierto para transparentar los procesos de decisión, Cristóbal Arias. 11-Oct.-18

- Se integrará una mesa de trabajo entre legisladores y sectores de la sociedad.
- En nombre del Grupo Parlamentario de Morena el senador Cristóbal Arias presentó un punto de acuerdo que propone integrar, a través de la Junta de Coordinación Política, una mesa de trabajo conformada por senadoras, senadores y representantes de los sectores público, social y privado con el propósito de diseñar y proponer una reforma integral que dé plena vigencia a la figura del Parlamento Abierto.
- El legislador explicó que el objetivo es garantizar que los procesos de decisión sean transparentes, accesibles, cercanos a la ciudadanía y proactivos en la rendición de cuentas.
- Cristóbal Arias detalló que la propuesta contempla que la Junta de Coordinación Política del Senado de la República emita los lineamientos para la integración y funcionamiento de la mesa de trabajo en materia de Parlamento Abierto, misma, explicó, que deberá constituirse antes de la conclusión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la LXIV Legislatura, y sus trabajos no podrán extenderse más allá de la conclusión del Segundo Periodo Ordinario.
- “Al término de sus trabajos, la referida mesa entregará al Pleno del Senado un informe que incluirá conclusiones y propuestas concretas de modificación a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento del Senado de la República, a efecto de incorporar la institución legislativa del Parlamento Abierto”, señaló.
- El vice coordinador de Morena resaltó la importancia de que esta Cámara refrende su compromiso con una labor parlamentaria abierta, receptiva e innovadora que trabaje con y para la gente.
- “Sin duda, abrir el proceso legislativo a la participación ciudadana contribuirá a legitimar la representación y generará mayor confianza en nuestra institución legislativa para tomar decisiones mejor informadas y cercanas a la realidad de las personas. Todo ello, eventualmente generará que las acciones de nuestro Poder Legislativo sean de mayor calidad y efectividad”, enfatizó.

Aprueba Senado diversos Acuerdos de la Jucopo. 11-Oct.-18

- El Pleno del Senado de la República aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), por el que se modifica la integración de las comisiones para quedar como sigue:
- El senador Dante Delgado Rannauro, de MC, se da de baja de la Comisión de Justicia.
- Del mismo Grupo Parlamentario el senador Samuel García Sepúlveda se da de baja de las comisiones de Juventud y Deporte y Jurisdiccional, y se da de alta en la Comisión de Justicia.

- De Morena, la senadora Lucía Virginia Meza Guzmán se da de alta como integrante de la Comisión de Administración; y el senador Jaime Bonilla Valdez de la misma bancada, se da de baja de la Comisión de Defensa Nacional y de la Comisión de Turismo.
- El senador Primo Dothe Mata, de Morena se da de alta como integrante de la Comisión de Defensa Nacional.
- También del Grupo Parlamentario de Morena, el senador Gilberto Herrera Ruiz se da de alta en la Comisión de Ciencia y Tecnología, y la senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano se da de alta como integrante de la Comisión de Energía.
- La senadora Claudia Esther Balderas Espinoza se da de baja de la Comisión Para la Igualdad de Género; el senador Héctor Vasconcelos se da de baja de la Comisión de Puntos Constitucionales, y José Narro Céspedes se da de baja de la Comisión de Defensa Nacional, y de alta como integrante de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Relaciones Exteriores América del Norte, los tres de Morena.
- La senadora Imelda Castro Castro se da de alta como integrante en la Comisión de Turismo, y el senador Julio Ramón Menchaca Salazar se da de baja de la Comisión de Derechos de los Niños y de la Adolescencia, ambos de Morena.
- La senadora María Lilly del Carmen Téllez García, de Morena se da de baja de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía; y la senadora Olga Sánchez Cordero Dávila se da de alta como integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.
- Asimismo, la senadora María Guadalupe Covarrubias Cervantes se da de alta como secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.
- El senador Eduardo Enrique Murat Hinojosa, del PVEM, se da de alta en las comisiones de Administración y de Ciencia y Tecnología.
- Se sustituye al senador Rogelio Israel Zamora Guzmán, del PVEM en la Comisión de Economía por el senador Juan Manuel Fócil Pérez del PRD.
- El senador Raúl Bolaños Cacho Cué, de PVEM, se da de alta como integrante de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social.
- La senadora Verónica Noemí Camino Farjat, de la misma bancada, se da de alta como integrante de las comisiones de Seguridad Pública y de Cultura...

SINALOA

<http://www.congresosinaloa.gob.mx>

Conoce LXIII legislatura propuesta de nueva ley que regula operaciones inmobiliarias. 11-Oct.-18

- En Asuntos Generales se tocaron temas como la desaparición forzada, proyecto Distrito Paseo Mundial, Ley de Desarrollo Social, infraestructura en salud y reforma a la Constitución para la asignación de diputados por representación proporcional.
- Las y los diputados integrantes de la LXIII Legislatura conocieron la iniciativa presentada por Moisés Aarón Rivas Loaiza y otros ciudadanos, en la que proponen la expedición de la Ley que Regula las Operaciones Inmobiliarias del Estado de Sinaloa, la cual tiene por objeto crear y establecer las normas y principios del Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios; regular las operaciones inmobiliarias en la entidad, con el propósito de que se realicen bajo los principios de certeza jurídica, profesionalismo, seguridad y cumplimiento de las obligaciones contractuales, entre otros. Este proyecto de Ley consta de Treinta y Tres Artículos Naturales y de Dos Artículos Transitorios.

Entidades Federativas que no aparecen, es debido a que no se encontró información disponible durante este periodo. Las fechas que aparecen anteriores a la semana en cuestión se debe a que no se había presentado en su momento.



- Mientras que en Asuntos Generales, la diputada Alma Rosa Garzón Aguilar (MORENA), presentó un posicionamiento a nombre de su grupo parlamentario, en el que llamó al Ejecutivo del Estado a cumplir con lo mandatado en la Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa, y convoque en apego artículo 117 de la misma ley, a que la sociedad presente propuestas para el titular de la Comisión de Víctimas. Además anunció que este día su bancada parlamentaria presentó iniciativa de Ley para Prevenir e Investigar la Tortura la Desaparición Forzada.
- Sobre el mismo tema, la diputada Jesús Angélica Díaz Quiñonez (PAS), dijo que el tema es delicado, dado que muchas desapariciones han dejado hogares sin padres o sin hijos, que en el PAS se está en contra de la tibieza con la que actúa el Estado y reiteró que la LXIII Legislatura debe atender este fenómeno.
- Otro tema abordado en tribuna, fue el del proyecto Distrito Paseo Mundial en Culiacán, sobre el cual, el diputado José Rosario Romero López (MORENA), señaló que pese a que se trata de iniciar con la construcción, no existe proyecto formal sobre la obra, ha causado inconformidad entre los vecinos y solicitó que el Ejecutivo del Estado informe de manera puntual sobre el tema y se realicen los estudios pertinentes para aplicar los recursos de tal proyecto, al mejoramiento de espacios públicos en el sector norte de la ciudad, en las colonias más pobres.
- Por su parte, las diputadas Karla Montero Alatorre (PES) y Jesús Angélica Díaz Quiñonez (PAS), se pronunciaron en contra de la realización de este proyecto, al considerar que los recursos que se piensan invertir estarían siendo mal direccionados, porque existen otras zonas que requieren de mejoramiento, además de que la inconformidad de la mayoría de los vecinos del lugar tiene que ser tomada en cuenta y se debe de realizar un estudio a fondo sobre la viabilidad de la obra.
- En tanto, las diputadas Mónica López Hernández y Ana Cecilia Moreno Romero, ambas del PRI, señalaron que se trata de un proyecto integral para el mejoramiento de la calidad de vida de quienes habitan en esa zona, que traería desarrollo y bienestar social, además de que se trata de recurso federal que de no aplicarse se estaría perdiendo. Por lo que la solicitud de información sobre el tema se remitió a las Comisiones Unidas de Planeación y Desarrollo; y de Comunicaciones y Obras Públicas, para su análisis...

SONORA

<http://www.congresoson.gob.mx>

Aprueban diputados acuerdos con diversas temáticas sociales. 11-Oct.-18

- Hermosillo, Son., octubre 11 de 2018.- Acuerdos con exhortos en relación a la aportación voluntaria a los cuerpos de bomberos, regularización de vehículos extranjeros, educación y seguridad pública aprobó la LXII Legislatura, así como la renuncia de un regidor propietario del Ayuntamiento del municipio de Etchojoa, Sonora.
- En esta sesión ordinaria se presentaron dos iniciativas con proyectos de decreto, una para modificar la Ley de Protección Civil y la otra para adicionar la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, mismas que serán turnadas a las comisiones que correspondan, una vez que éstas queden integradas, además se habilitó el lunes 15 de octubre, a las 11:00 horas, para llevar a cabo una sesión ordinaria en lugar de la correspondiente al martes 16.
- Conforme al orden del día aprobado, correspondió al diputado Héctor Raúl Castelo Montaña presentar su iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona



diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora, en atención, dijo, a diversas peticiones que hicieron autoridades municipales.

- Se propone establecer la obligación de la Coordinación Estatal de Protección Civil, de dar a conocer los resultados de los actos de inspección y vigilancia al Ayuntamiento del Municipio en el que se realicen dichos actos, sostuvo, con la finalidad de que exista una coordinación real y actualizada entre ambas en caso de desastre.
- “Debemos considerar que todos los ayuntamientos ya son los principales obligados en esta materia (protección civil), al ser señalados como quienes deben atender, de primera instancia, cualquier emergencia que se presente en su Municipio, liberando de esa primera responsabilidad al Estado, pues sólo puede pasarle dicha responsabilidad a la autoridad estatal cuando la emergencia o desastre supere la capacidad de respuesta”, aseveró.
- Para el caso de aquellos ayuntamientos de menor población y que no tengan la capacidad o recursos para hacer frente a una emergencia, la Ley en la materia, en el párrafo quinto de su Artículo 15, tiene prevista la facultad de acudir a la instancia estatal para que sea ésta la que atienda la emergencia, indicó el diputado Castelo Montaña.
- Enseguida la diputada María Dolores Del Río Sánchez presentó una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, para crear el Sistema Municipal Anticorrupción, con lo cual se pretende bajar hasta el nivel más territorial y ciudadano las acciones de combate a la corrupción, destacó, aspiraciones que serían reflejadas en acciones más coordinadas, implementadas inclusive desde lo local.
- Agregó que Movimiento Ciudadano pretende dar prioridad a leyes que refuercen políticas públicas con un enfoque municipalista, pues queda claro que es desde lo local donde se debe de empezar la refundación social y política.
- “Lo cierto es que el centralismo de los sistemas de transparencia y anticorrupción aún no ha rendido los frutos que se esperaban, y peor aún, en el país los sistemas estatales anticorrupción han terminado por ser presas de los intereses de las élites partidistas y de los gobiernos estatales en turno, bloqueando cualquier posibilidad de realmente emprender una transformación que combata frontalmente la corrupción y la opacidad”, afirmó.
- La diputada Del Río Sánchez solicitó que la iniciativa con proyecto de decreto fuera considerada como de urgente y obvia resolución. Los diputados Jorge Villaescusa Aguayo, Fermín Trujillo Fuentes y Eduardo Urbina Lucero coincidieron que el asunto debía turnarse a comisión para realizar un análisis a fondo, sin demeritar la importancia de contar con sistemas anticorrupción en los municipios.
- A favor de que sí se aprobara en la sesión se pronunciaron los diputados Miroslava Luján López, Héctor Raúl Castelo Montaña, Rodolfo Lizárraga Arellano y Diana Platt Salazar. La iniciativa no recibió los votos necesarios para que fuera considerada de urgente y obvia resolución, por lo que la Presidencia la reservó para turnarla una vez que quede integrada la Comisión Anticorrupción....

VERACRUZ

www.legisver.gob.mx

Realiza diputada Cinthya Lobato foro para mejorar Centros Penitenciarios. 12-Oct.-18

- La diputada local Cinthya Lobato Calderón realizó, en el auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Congreso de Veracruz, el Conversatorio “Normatividad y Reinserción



Social en los Centros Penitenciarios” enfocado a generar propuestas que mejoren de manera integral este Sistema.

- Dijo que se busca analizar el sistema penitenciario enfocado a la realidad que se vive en la entidad.
- “Hemos cambiado una y otra vez los nombres de éstos ámbitos: cárceles, prisiones, centros de readaptación social, centros de reinserción, etc.”
- Sin embargo no atendemos el fondo ni las causas del problema, sobre todo porque no hemos encontrado un sistema para trabajar los centros de reclusión. Ya no vivimos un Estado saludable de conciencia, es necesario que haya una revolución pacífica y ética para fortalecer a la población y forjar confianza en nosotros mismos” puntualizó la diputada Lobato Calderón.
- La tarea a la que se enfrentan los administradores de los centros penitenciarios, que consiste en encontrar el equilibrio entre la seguridad y la reinserción social, está plagada de dificultades, sobre todo cuando las estructuras son obsoletas y los recursos, limitados.
- Los temas tratados dentro del conversatorio fueron: La educación, el trabajo y la capacitación para las personas privadas de su libertad.
- Acompañada del Dr. César Martínez Ramila, la Mtra. Sonia Contreras Brito, la Lic. Irene Casimiro Gómez, el Lic. Simón Cano Martínez, el Psic. José Antonio García Martínez y el diputado local Isaías Pliego Mancilla, cierra con éxito este conversatorio.

Recibe diputada Cinthya Lobato acuerdos para el rescate de la UPAV. 11-Oct.-18

- En el auditorio Sebastián Lerdo de Tejada, del Congreso del Estado de Veracruz, y con el apoyo de la diputada Cinthya Lobato Calderón, se llevó a cabo el foro “Acuerdo por el Rescate y Consolidación de la UPAV” y además de presentaron las propuestas de iniciativa que reforma y adiciona el artículo 10 de la Constitución Política del Estado.
- Este foro, tuvo como propósito primordial presentar la hoja de ruta que sirva a las autoridades correspondientes para atender y resolver, en el marco de la instalación de una mesa de trabajo conjunta, las demandas, propuestas y consensos que la comunidad universitaria y las escuelas solidarias y particulares incorporadas a la UPAV, consideren como prioritarias y de inmediata atención, con el objeto de asumir los compromisos institucionales necesarios, en estricto beneficio de esa Universidad.
- En su intervención, la diputada local Cinthya Lobato reconoció la labor de los integrantes de la comisión técnica de seguimiento del “Acuerdo por el rescate y la consolidación de la UPAV”, ya que –señaló- después del Foro UPAV, han venido trabajando muchos días y noches en el análisis y debate para integrar los documentos que hoy entregan para conocimiento de la sociedad, de la opinión pública, de la comunidad universitaria UPAV y también, para atención del Poder Legislativo.
- Destacó que unidos, no solo habrá aportaciones para el rescate de la UPAV, sino para transformarla, como una institución noble y estratégica, cuyo propósito sea la educación y la proyección de Veracruz.
- La legisladora recordó que en las crisis se dan las mejores oportunidades para mejorar y cambiar el entorno y que la UPAV la ha padecido desde hace mas de dos años, pero que a través de los foros, reuniones y consultas; aunado a las labores de los y las directoras, docentes, escuelas solidarias y escuelas particulares, alumnado y especialistas, la UPAV retomará su misión prioritaria.
- Todo lo anterior de la mano de una educación de calidad, cercana y accesible, que abra oportunidades de conocimiento, desarrollo y superación para miles de

- veracruzanas y veracruzanos que tienen deseos de estudiar, que quieren profesionalizarse, que quieren ganar el presente y tener certidumbre en el futuro.
- Por último, la diputada se comprometió a presentar a la brevedad estas iniciativas para que en esta Legislatura quede el precedente y para gestionar que, en la Legislatura entrante, se le dé trámite de prioridad, para su dictamen y discusión.

YUCATAN

<http://www.congresoyucatan.gob.mx>

Proponen garantizar el empleo de servidores públicos sin importar cambios de administración. 11-Oct.-18

- En la sesión ordinaria de este jueves, la fracción parlamentaria del PRI presentó una iniciativa para crear la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública estatal, mediante la cual se generaría un sistema de inclusión para los Jefes de Departamento, Coordinadores, analistas y auxiliares del servicio público, misma que fue vista con buenos ojos por diferentes fuerzas políticas.
- En la plenaria, también se turnaron a la comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, la Iniciativa para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (Insejupy), presentada por Rosa Díaz Lizama (PAN); y la propuesta que reforma el artículo 23 de la Ley de Registro Civil, signada por Luis Aguilar Castillo (NA).
- Además, la LXII Legislatura aprobó por unanimidad el Punto de Acuerdo para que el Congreso de Yucatán otorgue un reconocimiento al nadador Carlos Franco Cantón, por poner en alto el nombre de Yucatán, al lograr cumplir la travesía de cruzar a nado libre el Canal de la Mancha.
- En otro asunto, los diputados estatales avalaron por unanimidad el Punto de Acuerdo para que con pleno respeto a la autonomía municipal, el Congreso del Estado exhorte a los municipios de Yucatán, para reforzar las estrategias de seguridad a través de la capacitación y evaluación continua de sus elementos policiales, así como de vigilancia y coordinación permanente de la Secretaría de Seguridad Pública, dentro del ámbito de su competencia, a fin de mantener a la entidad con los estándares de seguridad con que se cuenta actualmente.
- Con referencia a la propuesta de Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública, en tribuna, Luis Borjas Romero (PRI), quien presentó la iniciativa dijo que ésta “proporcionará una estructura institucional, moderna y eficiente, imperativos necesarios para lograr el equilibrio social y regional de Yucatán, para contribuir al incremento de la productividad de la economía y para avanzar en las tareas del desarrollo”.
- Por su parte, Rosa Díaz Lizama (PAN) indicó que a nivel nacional ya se había propuesto dicha iniciativa, con impacto a los entes públicos, estatales y municipales, la cual no fructificó por lo que manifestó apoyaría iniciativa para intentar que en el estado pueda hacerse realidad.
- Sobre los despidos a los trabajadores, aclaró que cualquier persona que se sienta violentada tiene derecho a acudir a las instancias correspondientes a interponer su querrela.
- En el mismo tema, Alejandro Cuevas Mena (PRD) indicó que las leyes no están a la medida de uno u otro gobierno, por lo que se trata de tener reglas claras, de brindar certeza al trabajador, porque las demandas laborales incluso perjudican las finanzas públicas, por lo que también se sumó a la iniciativa de Ley.



- Milagros Romero Bastarrachea (MC), señaló que se debe verificar caso por caso, con respecto a los empleados de gobierno, porque puede haber injusticias, “por eso es necesario ser objetivos y trabajar en leyes que corrijan estas situaciones”.
- Para finalizar, Janice Escobedo Salazar (PRI) reiteró que entre los trabajadores que se han despedido, existen personas de 18 a 25 años de servicio, a quienes no les explican la razón de su retiro o si van a recibir liquidación, por lo que invitó a los diputados a trabajar en la propuesta presentada...

Comisiones conocen pendientes de la pasada Legislatura. 11-Oct.-18

- Durante la jornada legislativa de este jueves, se distribuyeron las iniciativas pendientes de la LXI Legislatura a los integrantes de las comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación; Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal; Justicia y Seguridad Pública; así como la de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia.
- Además, se instaló formalmente la comisión de Medio Ambiente, para lo cual su presidente, Harry Rodríguez Botello Fierro (PVEM), informó que en este órgano se tratarán asuntos relacionados con la conservación, preservación y restauración en la materia, y todo lo referente al desarrollo sustentable y el consumo de los recursos naturales.
- Sobre los pendientes legislativos, en la comisión de Puntos Constitucionales se encuentran dos iniciativas para reformar la Ley de Gobierno del Poder Legislativo; en la segunda agrega modificar la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular; así como una más para reformar y adicionar el Código de la Administración Pública; todas propuestas del PAN.
- De la misma fracción, una iniciativa para reformar la Constitución Política del Estado y la Ley de la Fiscalía General; al igual que otra para reformar y adicionar un artículo de la Constitución Política en materia de responsabilidad patrimonial.
- Para la misma comisión, está la iniciativa para reformar la Constitución Política del Estado y el Código de la Familia para el Estado, presentada por el PRD; así como otra para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Gobierno y el Reglamento de la misma norma; una más para reformar la Constitución estatal y una tercera para expedir la Ley de Útiles Escolares Gratuitos, todas propuestas por Morena.
- Así mismo, las iniciativas para modificar la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y el Reglamento del Instituto de Investigaciones Legislativas, por parte de la Junta de Gobierno; otra de reformas a la Ley del Registro Civil, por parte de Nueva Alianza; al igual que otras del Ejecutivo estatal, para modificar la Constitución del Estado y para expedir la Ley para el Aprovechamiento Sustentable del Agua; además de diversos oficios.
- En la comisión de Presupuesto están pendientes: la iniciativa para modificar la Ley de Salud y la Ley General de Hacienda, presentada por el PRI; otra para reformar la Ley General de Hacienda, propuesta por el PAN; y para expedir la Ley de Austeridad, por parte de Morena.
- En la comisión de Justicia, las iniciativas de Ley por las que se crea la Procuraduría Ambiental del Estado, por parte del PVEM; otra para modificar el Código de Familia, del Ejecutivo estatal; una más para reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal, propuesta por el PAN; y una última, para modificar también el Código Penal y la Ley de Salud, presentada por el PRI.
- Para finalizar, en la comisión de Vigilancia de la Cuenta Pública, se encuentran las iniciativas para modificar la Ley de la Comisión de Derechos Humanos y la Ley de



- Transparencia y Acceso a la Información Pública, propuesta por el PRD; al igual que otra para reformar la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública, suscrita por el PAN.
- En las últimas dos comisiones, Lila Frías Castillo (PRI) y Janice Escobedo Salazar (PRI) solicitaron la información completa de las iniciativas pendientes, para lo cual serán enviadas a los diputados integrantes, vía correo electrónico oficial.

ZACATECAS

<http://www.congresozac.gob.mx>

Busca LXIII Legislatura fortalecer la prevención del cáncer de mama. 11-Oct.-18

APROBACIONES. 11-Oct.-18

- Acciones contra el Cáncer de Mama
- La diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado hizo uso de la tribuna para presentar la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Salud para que en el marco del día mundial la lucha contra el cáncer de mama, se genere material de información y se haga llegar a los 58 ayuntamientos del Estado para su difusión; de igual manera se haga extensivo a las instancias municipales de la mujer para mantener campañas de prevención de forma permanente y que los edificios públicos sean iluminados de color rosa durante el mes de octubre del presente año.
- Con esta Iniciativa se pretende contribuir a esa conjunción de esfuerzos para prevenir y detectar de manera oportuna el cáncer de mama y así salvar vidas.
- Perla Martínez hizo un llamado a diversas instancias para conmemorar y desarrollar acciones de prevención, con el objetivo de llegar a todas las mujeres de los 58 municipios de la entidad y redoblar esfuerzos para que de manera personal y colectiva se procure revisar al mayor porcentaje de mujeres en el estado, y además que dichos esfuerzos se establezcan de manera permanente y no solamente durante este mes.
- Tras considerarse como un asunto de urgente y obvia resolución, fueron dispensados los trámites establecidos, avalando el Punto de Acuerdo por unanimidad de las y los diputados asistentes durante la misma sesión.
- Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo
- Considerado como un asunto de urgente y obvia resolución, fue avalado con 25 votos a favor y 1 abstención, el Punto de Acuerdo presentado por las y los integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política mediante el cual se aprobó el proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado, para ser posteriormente remitido al Poder Ejecutivo Estatal a efecto de que se incluya en la Iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019.
- En el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Poder Legislativo correspondiente al ejercicio fiscal del 2019 avalado, se considera un presupuesto para este Poder por el orden de los 334 millones 924 mil 672 pesos, y para la Auditoría Superior del Estado, 136 millones 035 mil 424 pesos.

INICIATIVAS. 11-Oct.-18

- Convocatoria para Otorgar Patentes de Notario
- El diputado Armando Perales Gándara expuso la Iniciativa de Punto de Acuerdo por la que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo, para que a través de la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, emita las convocatorias y realice los concursos respectivos, con la finalidad de cubrir las vacantes.



- Detalló el legislador, que se tiene conocimiento que actualmente en el estado se encuentran acéfalas, varias notarías públicas, siendo las siguientes: dos en el Municipio de Zacatecas; dos en el Municipio del Teúl de González Ortega; una en el Municipio de Miguel Auza; una en el Municipio de Calera; una en el Municipio de Juchipila; y una en el Municipio de Valparaíso, todas en el estado de Zacatecas.
- Reformas a la Ley de la Juventud
- La diputada Carolina Dávila Ramírez presentó la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas, a fin de proponer que el Parlamento Joven se lleve a cabo en la última semana del mes de enero de cada año, lo que facilitará la concurrencia de los diputados integrantes de la Legislatura del Estado, evitando con ello que sea solo una cámara de resonancia y sin ningún tipo de beneficio.
- Expuso la legisladora, que la iniciativa se sustenta atendiendo la importancia que debe tener la organización y desarrollo del Parlamento Joven, ya que es necesario que todos los diputados se encuentren inmersos en el debate de las ideas, posturas y propuestas de los jóvenes que sean seleccionados a partir de la convocatoria emitida para tal fin, sin embargo, el desarrollo del Parlamento Joven, queda comprendido en el primer periodo ordinario de sesiones de la Legislatura, lo que pone en riesgo su realización, y lo anterior se puede constatar con la falta de organización del Parlamento Joven que debió desarrollarse el mes de agosto pasado, el cual por circunstancias de agenda legislativa no pudo concretarse.
- Reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo
- Los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, presentaron la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, a fin de establecer que la Comisión de Vigilancia se integrará por diputados de diferentes grupos parlamentarios, cuyo presidente será el diputado representante del partido político que obtuvo la primera minoría como resultado de la elección para diputados, siempre y cuando no sea el mismo partido político por el que resultó electo el titular del Poder Ejecutivo del Estado, caso en el cual le corresponderá a la segunda minoría.
- Lo anterior, en virtud de considerar que es precisamente la Comisión de Vigilancia un instrumento diseñado originalmente con el objetivo de mantener el equilibrio y supervisar la correcta aplicación de los recursos públicos. De conformidad con la Ley Orgánica del Poder Legislativo y con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, le competen, entre otras facultades, conocer las responsabilidades administrativas de los servidores públicos y determinar el nombramiento y remoción del Auditor Superior del Estado; por tal motivo, debe garantizar la autonomía plena del Poder Legislativo.
- Derogaciones en la Ley de Hacienda
- Por otra parte, los integrantes del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional dieron a conocer la Iniciativa de Decreto por la que se derogan los artículos 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 99 de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, en materia de cobro del impuesto de control vehicular y del impuesto adicional para infraestructura.
- Sustentan la iniciativa en argumentar que el impuesto adicional para la infraestructura, trastoca el principio de proporcionalidad tributaria, en virtud de que no refleja la capacidad tributaria del gobernado, ya que toma como base gravable otro impuesto y no los ingresos, utilidades o rendimientos que del mismo derivan; por lo tanto, este impuesto resulta violatorio del principio de proporcionalidad tributaria establecido en el artículo 31, fracción IV de la Carta Magna, porque se trata de un impuesto cuyo



hecho imponible es cumplir con otras obligaciones tributarias, lo que no guarda congruencia con la capacidad contributiva del sujeto pasivo al tratarse de una contraprestación por un servicio público....